AÑO XIII Nùmro 5.907
Número suelto : 30 Francos
Un semestre : 750 »
Extranjero : 1.000 »
TOULOUSE

EL SOCIALISTA

FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

JUEVES 26 DICIEMBRE 1957

Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

La visita de Foster Dulles

Una fugaz presencia

TENIA que ocurrir necesariamente que el Caudillo, notoriamente humillado al margen de la espectacular reunión de la OTAN, clamase por obtener de los dirigentes norteamericanos alguna satisfacción, siquiera meramente formal, que aliviase un poco la gravedad de su situación desairada. Además, con la indignificación del subordinado, llevada a ciertos extremos, puede sufrir el propio decoro del superior. Por eso era perfectamente previsible la visita relámpago —escala en su regreso—, sin recepciones ni banquetes, hecha a Madrid por el señor Foster Dulles para pasar un rato con el Caudillo. En cambio podíamos estar seguros de que ni en Madrid, ni siquiera en Rota, haría una escala semejante el presidente Eisenhower, el cual, en la presente ocasión de su país, no puede echar sobre su prestigio o su decoro la tara de ir a estrechar la mano del general Franco.

Si el señor Foster Dulles hubiera efectuado su visita antes de la reunión de París, habría podido salvar las apariencias un poco más, fingiendo un previo interés por tener en cuenta el inoperante parecer del Caudillo. Pero resulta ridícula esa información posterior, en la que el Secretario de Estado habrá debido empezar por la declaración formulada en primer término por «los quince» —sin la excepción de los Estados Unidos— según la cual el Tratado del Atlántico «tiene por base la protección del derecho de los pueblos a vivir en paz y libremente bajo los gobiernos de su elección».

Bien puede afirmarse que el señor Dulles no se ha dado por misión la de proteger este derecho del pueblo español. En realidad, su objeto verdadero ha sido el de concederle a Franco su fugaz y personal presencia para que con ella trate de remendar la desdorada dignidad del régimen. Claro está que, una vez allí, había que hablar de las cuestiones pendientes. No ha dado el Gobierno una nota sobre ello; pero es de notar que el señor Foster Dulles se ha apresurado a decir que no se había tratado de la instalación en España de rampas de lanzamiento de cohetes. Cualquiera diría que esta advertencia había sido convenida en la conversación. Es natural que el Caudillo tenga interés en cubrir discretamente su eventual sometimiento, sobre todo ante las prudentes reservas, condicionamientos y reticencias que a ese respecto han mostrado los países libres.

También ha dicho el señor Foster Dulles que se había hablado del asunto de Ifni, y ahí es sin duda donde a él, frente al Caudillo, le ha correspondido mostrarse reservado y reticente. La cuestión no es sencilla. Recuérdese cómo, ha poco, el ministerio español del Ejército se ha visto en el caso de hacer pùblico en un comunicado que en las operaciones de Ifni no ha empleado aviones de origen norteamericano. Y es de notar el interés que el Gobierno de Madrid está poniendo en demostrar que los ataques y el levantamiento de Ifni son un complot comunista dirigido por Rusia, contra el cual está perfectamente indicada la ayuda militar, económica y política de los Estados Unidos.

Pero se ha tratado de algo más y muy importante que todos hubiéramos presumido aunque el secretario de Estado no lo hubiera dicho también a los periodistas norteamericanos. Es la grave situación de la economía española. En esa situación verdaderamente desastrosa desembocan la ineptitud y la sucia inmoralidad con que año tras año han venido completando la ruina de España quienes la destrozaron con la guerra. Y esos grandes culpables pretenden justificar tal estado de cosas por el hecho de que la ayuda norteamericana ha sido insuficiente. ¡Como si hubieran contado con ella cuando se aliaron con Hitler y con Mussolini!

En que los Estados Unidos los desagravien e indemnicen de esos pretendidos atrasos, los hombres del régimen fundan ahora sus planes. Con vistas a ellos y aprovechando la presente ocasión, el Caudillo parece haber querido emplear frente al señor Foster Dulles el chantaje de la dignidad ofendida. Sin embargo, el secretario de Estado no está en situación de ofrecer demasiado; pero ya sabe él el precio de la dignidad ofendida del Caudillo y que en estado de extrema necesidad, no hace falta mucho para someterla.

ESCOLIOS

Goya, Cervantes y el franquismo

Por Indalecio PRIETO

MISTER Michael J. Mansfield no es un cualquiera. Es un norteamericano, condición que por sí sola constituye título de excelsitud en la vasta zona mundial dominada por los dólares. Senador por Montana, actúa de líder adjunto de la mayoría demócrata de dicho cuerpo legislador y ha ejercido diversas representaciones diplomáticas, inclusive en las Naciones Unidas. Trátase, en fin, de una personalidad relevante, por lo cual cuanto diga no puede echarse en saco roto.

El señor Mansfield ha escrito un artículo pretendiendo justificar la obstinada aspiración de los Estados Unidos para que la España franquista sea invitada a ingresar en la Organización del Tratado del Atlántico Septentrional. El artículo resulta tan singular que he decidido escoliarlo. Los escolios que le ponga no serán precisamente para explicar el texto sino para comentarlo y, por tanto, mis notas al margen estarían mejor llamadas acotaciones, pero habiendo surgido primeramente el vocablo escolios, ahí lo dejo sin sustituirlo por otro más apropiado.

La aspiración yanqui que defiende Mr. Mansfield no ha tenido recato alguno en los círculos oficiales de Washington; por lo contrario, allí se ha llegado al extremo de que el Senado y la Cámara de Representantes acordaran al unísono pedir el mencionado ingreso, como si aquel Capitolio fuese un Sinaí para dictar mandatos a las naciones europeas que forman en la Organización atlántica sobre lo que deben hacer respecto a admisión de nuevos miembros. Washington se ha convertido en una Meca, a donde van en peregrinación adorativa y mendingante muchos estadistas del mundo libre, al igual que van otros del mundo no libre a Moscou, la otra Meca actual. Dichas capitales forman los dos polos del planeta político, y todos pasamos el día mirando hacia el uno o hacia el otro queriendo inquirir lo que piensan, porque de cuanto piensen y decidan depende hoy la humanidad.

En consecuencia de tales circunstancias vale la pena reparar en lo que ha publicado Mr. Mansfield. No cabe duda alguna de que éste interpreta con absoluta fidelidad el criterio gubernativo y parlamentario de los Estados Unidos, criterio en el cual no aparecen grietas que separen a republicanos y demócratas. Acaso en cuestiones de política interior existan matices distintos entre demócratas y republicanos, pero desde fuera maldito si se advierten, y menos que por nadie pueden ser advertidos por los españoles, ya que la actual protección al general Franco, sostenida por el republicano Eisenhower, la inició el demócrata Truman.

Tangente y — circunferencia

ESPAÑA —escribe el señor Mansfield— coopera con los Estados Unidos en materia de bases y los Estados Unidos son, por su parte, miembro activo de la OTAS. Se llega así a una suerte de participación indirecta de España que responde, en cierta medida, a las necesidades militares de la Organización.»

A esta cooperación, comprada en 1953, la llamé yo pacto tangencial en 1950 apenas percibí sus primeros barruntos. Mas los inventores de ese pacto no se conforman con un simple punto tangente, sino que quieren abrir la circunferencia a fin de meter dentro del círculo al régimen franquista. Y en ese empeño porfiadísimo andan desde hace tiempo los Estados Unidos, tropezando hasta ahora con la oposición de pequeños países europeos sobre los cuales no se puede saltar porque no es Franco quien debe pedir el ingreso sino que los Estados miembros deben, en forma unánime, pedirle que se incorpore a ellos, pues así se dispone en los estatutos. Hay países que se atienen de modo estricto y decoroso a cuanto sobre el particular dice el Tratado, en cuyo preámbulo las partes signatarias declaranse decididas a salvaguardar la libertad de sus pueblos, su común herencia y su civilización, basadas en los principios de la democracia, las libertades individuales y el reinado del derecho, declaración que se ratifica preceptivamente en el artículo 2º donde los firmantes establecen el compromiso de reforzar «sus instituciones libres asegurando una mejor compresión de los principios sobre los cuales se fundan dichas instituciones y desarrollando las condiciones propias para asegurar la estabilidad y el bienestar».

La civilización para cuya defensa se han unido los signatarios, básase en la libertad, conforme acabamos de ver, y Franco entiende por civilización la negación de la libertad. Así lo evidencian su arbitraria conducta de gobernante y el texto de las que él denomina leyes fundamentales de su régimen. Si la OTAS hubiera de cumplir cabalmente su cometido no sólo se aprestaría a la defensa contra Rusia sino también contra España, ya que la España actual es tan antiliberal y antidemocrática como pueda serlo la URSS. Claro que España no significa un peligro militar, pues Franco no puede imponer por la fuerza sus ideas al resto de Europa de Occidente como acaso pueda imponer las suyas el señor Kruchev, pero nadie negará que la ponzoña de su sistema de gobierno es contagiosa y pueden producirse situaciones favorables al contagio, contagio mucho más fácil en la convivencia que en el aislamiento.

Mis consideraciones son obvias. Si las hago es para poner de manifiesto que Mr. Monsfield interpreta originalísimamente cuanto se refiere a la libertad heredada por los pueblos que la disfrutan, interpretación que glosaré líneas más abajo.

Paternidad indiscutible y tutoría deplorable —

EL señor Mansfield quiere echar tierra sobre la guerra civil española y atenuar las culpas de Franco por el auxilio que durante la segunda guerra mundial prestó descaradamente a Alemania e Italia. Compártase, si así place, el sentimiento compasivo del descollante articulista, para quien nuestra sangrienta lucha de 1936 a 1939 no significó por parte del republicanismo español una heroica defensa de los principios que inspiran el Tratado Atlántico, sino que fué por ambas partes lamentable producto de «rencores humanos»; y compártase igualmente ese perdón de las culpas de ayuda al totalitarismo en que incurrió el Caudillo. La compasión y el perdón anotados se ajustan perfectamente a las necesidades estratégicas de Norteamérica, y por ello los valoro en muy poco. Si no mediaran tales conveniencias y, por el contrario, fueran inconveniencias las que para los Estados Unidos se derivasen del Gobierno franquista, veríamos cómo Mr. Mansfield, en vez de dedicarse a apagar «rencores humanos», estaría avivándolos, del modo que los avivan contra Rusia él y todos sus colegas senatoriales.

El problema no radica en ningún sentimentalismo y, por tanto, no rezan con él la compasión ni el perdón. Lo plantea más claramente el propio Mansfield cuando dice: «El papel que España ha jugado durante la segunda guerra mundial se esfuma, rápidamente. Muchos de los que eran responsables de ello no forman ya parte del Gobierno español. Por otro lado, hemos admitido en los trabajos de la Comunidad europea a Alemania e Italia, antiguas potencias del Eje que, al contrario que España, atacaron ferozmente a esta Comunidad en el curso de la guerra. En esa perspectiva, parece haber llegado el momento propicio de reexaminar la candidatura de España en la OTAN.»

El párrafo que acabo de copiar merece mis preferentes acotaciones. Para el señor Mansfield el hecho de que hayan cesado en la colaboración con Franco algunos de cuantos gobernaron subalternamente, bajo su jefatura, cancela toda condena contra el régimen franquista por cobardes trapacerías a favor del Eje. Pero subsiste Franco, único o principal responsable de aquella conducta que él denominó hipócritamente «neutralidad benévola». Esta subsistencia no es de poca monta para que la pase por alto el señor senador.

Pero el párrafo últimamente transcrito contiene otro equívoco de mayor magnitud, a saber, el de que Alemania e Italia fueron admitidas en la Comunidad Atlántica, no obstante haber peleado ferozmente contra ella, y que, en consecuencia, siendo menor la responsabilidad de España en esa lucha contra la democracia, parece un contrasentido que no forme también parte de dicha Comunidad.

En Alemania e Italia se derrumbaron el nazismo y el fascismo. Contra ellos se peleaba. En cambio, en España continúa imperando el franquismo, hijo de los totalitarismos italiano y alemán, sin los cuales no hubiera podido nacer y que si supervive débese a que, desaparecidos sus padres, cuenta con un poderosísimo tutor: los Estados Unidos de América. La citada paternidad la reconocieron los Estados Unidos en 1946, al aprobar la declaración de la ONU afirmando que el régimen de España debía su origen al auxilio militar que Hitler y Mussolini le prestaron.

¿Cuál fué la bandera de los aliados en la última guerra? Siempre distinguieron, y era justa la distinción, entre los pueblos italiano y alemán y los déspotas que los sojuzgaban. El lema era reivindicar la libertad, suprimida en ambas naciones. Pretendíase aniquilar aquellas tiranías, y cuando fueron aniquiladas la

(Pasa a la segunda pág.)

Del momento

PRECISANDO

SIN reservas mentales, con nítida claridad, sin que ni tan siquiera en la matización, que es materia propicia para crear el equívoco, pueda existir lugar a dudas, el Partido, por medio del Comité Director, acaba de ratificar —rectificando así a los mal pensados— su clásica posición política frente a Franco y su propósito de cordial inteligencia con todos los españoles que, en verdad, estén deseosos de recuperar la libertad personal, secuestrada por el dictador, y la independencia de la patria, más inexistente cada día que transcurre a virtud del progresivo dominio que sobre el régimen franquista ejerce el Gobierno de Washington.

Sentado el principio, que no es ninguna improvisación de hoy, sino que responde a una conducta con singular firmeza mantenida a lo largo de tres quinquenios, para nosotros sigue teniendo la misma fuerza de validez que ayer, dentro y fuera de España. Subrayamos la afirmación para con ella cerrar el paso a posibles infundios o mal intencionadas especulaciones que tan dados son a propagar nuestros adversarios políticos cada vez que se reúnen, para deliberar, los organismos rectores del Partido.

En esta ocasión no podía faltar la versión tendenciosa encaminada a poner en duda la unanimidad de pensamiento que por igual nos anima a todos los socialistas en lo que debe ser la recuperación de España por y para los españoles. Pierden lastimosamente el tiempo quienes no sabiendo, posiblemente, en qué emplear el suyo, están empeñados en descubrir fisuras o grietas en la estructura del Partido a cuenta, precisamente, de aquello en que la coincidencia es total y absoluta. No seremos precisamente nosotros quienes neguemos, pues equivaldría a tanto como negarnos a nosotros mismos y a lo que es nuestra democracia interna, que en el seno de la organización existen discrepancias de apreciación en orden a diversos problemas de política nacional e internacional. No somos un partido monolítico que se mueve mediante órdenes o consignas. Representamos otra expresión de la vida, completamente distinta y diametralmente opuesta a la ciega obediencia. Gozamos del privilegio de poder pensar por cuenta propia, con absoluta libertad, argumentando mediante el diálogo y también —¿por qué no?— cuando menester es polemizando con calor.

Viene al caso el distingo para mejor poner de relieve que en lo concreto y específico del futuro político de nuestro país, a los socialistas nos bastó con el diálogo, cuando fué posible establecerlo, entre los que en España se quedaron y quienes de ella pudimos salir, escapando de esa manera a la brutalidad represiva del dictador, para ponernos de acuerdo. Y sin que se perfilaran discrepancias que, por lo demás, no era posible que surgieran, pues de lo que se trataba entonces —exactamente igual que ahora— es de abrir los cauces por los que discurrir pueda, con normalidad, la voluntad mayoritaria del país, democráticamente expresada, sin temor a represalias y mucho menos a venganzas, quedó trazada, con pulso firme y rasgo vigoroso, la línea de conducta a seguir.

En ella estamos y a ella seguiremos fieles. No ha habido discrepancias fundamentales ni de detalle en orden a la política del Partido, estudiada y analizada en sus diversos aspectos por el Comité Director. La voz del interior de España, con toda autoridad expresada, resultó ser coincidente con la del exterior. Un afán común nos guía a unos y otros: destruir el franquismo. Es decir, terminar con la barbarie policiaca, el nepotismo administrativo, la intolerancia religiosa, el caos económico, el atraso cultural del pueblo y la estúpida vulgaridad de una burguesía adocenada y cursi como cruel y retrasada.

Mas para conseguir esto son necesarios muchos concursos. Mentiríamos a los demás y nos engañaríamos a nosotros mismos si diéramos por supuesto que con nuestra sola fuerza nos bastamos para cumplir el doble cometido de borrar del mapa de España el régimen franquista y de reconstruir el país, vitalizándolo de nuevo, imprimiéndole contenido político, social y económico. No. Esto ha de ser obra de los más. Y lo que tiene mayor importancia, corresponde hacerlo dentro de una comunidad de esfuerzos en el que adquieran calidad indiscutible y tengan, por consiguente, preponderancia los valores morales, los únicos que no ha estado al alcance de Franco dilapidar.

Naturalmente que todo esto requiere de un clima adecuado basado en la paz de los espíritus, la mutua confianza y absoluta honradez en los procedimientos políticos. En los últimos, que han de servir de prolegómeno a los otros, ponemos especial interés los socialistas que, lo repetimos una vez más, no habremos de avenirnos a componendas ni mixtificaciones, cualesquiera que pudieran ser los adornos con que fueran presentadas.

El Partido está comprometido, y cumplirá su palabra, a no obstaculizar ninguna acción encaminada a la destrucción del franquismo. Después, a respetar la voluntad popular respecto al régimen político que los españoles quieran darse. Por último, a seguir siendo socialistas.

Mayor precisión no cabe.

(De «Adelante», Méjico, noviembre 1957.)

Insostenible

VIVIENDO DE IMPORTACIONES

Una nota muy expresiva de la situación económica a que ha llevado a España el «glorioso Movimiento» es esta que publican los periódicos de Madrid, de 17 de diciembre. Por ella se ve cómo, a lo largo de muchos meses y a ritmo creciente, continúan en gran cantidad las importaciones de productos alimenticios que debieran producirse sobradamente en España. Nótese, además, que casi todos los barcos empleados en esas importaciones son extranjeros, para mayor gravedad del gasto de divisas que se sustraen al mejoramiento de la industria nacional. Con ese sistema de vivir de las importaciones, la economía española desciende hacia un estado inferior al muy bajo que ya tiene. Y menos mal sería si con esas inversiones pudieran comer tantos desgraciados españoles a quienes no les alcanza el salario. Esa es la obra del régimen del Caudillo. Ni agricultura ni industria. Una vergüenza.

«Artículos alimenticios para España. — Ha hecho escala en el puerto de Vigo el trasatlántico argentino «Rou», procedente de América del Sur y en ruta hacia Hamburgo. Desembarcaron 150 pasajeros. El barco trae para el consumo nacional 5.150 cajas de huevos, adquiridos en la Argentina por la Comisaría General de Abastecimientos.

También han zarpado de Buenos Aires con destino a España y con cargamento de huevos, los barcos «Laennec», con 2.000 cajas; «Orinoco», con 19.950; «Louis Lumière» con 7.000; «Provence», con 4.891, y «Río Cuarto», con 14.282. Y estando tomando carga de huevos actualmente «Argentina Star» que trae 4.804 cajas; «Nordtjene», con 20.000, y «Uruguay», con 14.027.

En el puerto de Nueva York se encuentran cargando aceite para España los siguientes barcos: «Covadonga», con 2.800 toneladas; «Pedro Valdivia»; 4.500; «Examiner», 2.500; «Flying Colipper», 3.000, y «American Gricy», 1.838 toneladas.

Del puerto de La Habana ha zarpado el barco «Covadonga» con un cargamento de 178 toneladas de azúcar con destino a las necesidades nacionales. También del puerto de Londres ha zarpado para Tenerife y Las Palmas el barco «Monte Incherta» con un cargamento de 5.167 toneladas de azúcar.»

Una gestión de la CIOSL en la OTAN

Días atrás una delegación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) fué recibida en París por Paul-Henri Spaak, secretario general de la OTAN cuyo Consejo había de reunirse a partir del lunes 16 a nivel de jefes de Gobierno.

La delegación estaba compuesta de los compañeros Walter Schevenels, secretario general de la Organización Regional Europea de la CIOSL; Louis Major, secretario general de la Federación del Trabajo de Bélgica; Robert Bothereau, secretario de Force Ouvrière, de Francia, y un representante de la Confederación sindical libre de Alemania.

Esta Comisión señaló al secretario general de la OTAN toda la importancia que las organizaciones obreras libres del Occidente otorgaban a los problemas económicos y sociales de la Alianza atlántica. Le expresaron la esperanza de que la Conferencia que comenzaba el lunes 16 no perdería de vista la necesidad para la OTAN de asegurar un mejor entendimiento entre sus miembros en el plano económico con miras a mejorar el nivel de vida de los trabajadores con el pleno empleo y la expansión económica.

Las opiniones emitidas en los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad de los firmantes.

DE ESPAÑA

APOSTILLAS

Turismo

EN lo que va de año, más de un millón de franceses han franqueado los Pirineos. El año anterior fueron menos y en 1955 la cifra se cerró en 422.000. Las fiestas navideñas darán ocasión a los franceses de visitar España. Eso quiere decir que 1957 será un buen año para el turismo español a base de los vecinos franceses.

Las circunstancias de que Francia sea un país profundamente democrático y que España esté bajo el despotismo no entran en la cuenta de los franceses. Tampoco cuenta el que ese despotismo odie la República gala y a los galos, ni que los últimos hayan sufrido las consecuencias de esa hostilidad en los momentos más graves de su historia. Durante la última guerra y desde entonces a hoy.

Con ello prueban los franceses que son cortos de memoria y que, contra viento y marea, se empeñan en que no existan los Pirineos.

Buenas cualidades son esas si al lado de las montañas pirenaicas no hubiera otras cuyo escalamiento debiera estar prohibido para los alpinistas democráticos. Hay el pico Aneto de los muertos de la guerra y de la represión. Hay el Everest de la miseria de los trabajadores de España. Hay la cordillera de la inmoralidad y el cuerpo yacente de la libertad que debieran llenar de pavor a tantos y tan intrépidos alpinistas; pero el mundo de hoy, que llora a lágrima viva la heroica tragedia de la perrita «Laika», mientras se suena los mocos y seca los pañuelos empapados en lágrimas que le provoca el amor a los canes, carece de tiempo para verse a sí mismo en su terrible indiferencia ante el dolor de los hombres... ¡Si amara a los hombres como ama a los canes!

Las maravillas del capitalismo

La cotización bursátil, en España, estuvo sometida el pasado año y una pequeña parte de éste a una ola alcista. Después, ateniéndose a los vaivenes cíclicos tan del gusto del sistema capitalista, ha descendido. El descenso no ha sido tan rápido como el crecimiento; pero las acciones en Bolsa han bajado apreciablemente y ello nos permite comprobar que no todo aumenta en la España franquista: aumentan los precios de los artículos de primera necesidad, pero, en compensación, han bajado las acciones.

Según la lógica capitalista, la baja de las acciones acrece su rentabilidad. Es por esa visión de las cosas por lo que si en el 1 de enero el 96,6 por ciento de los principales valores en Bolsa tenían una rentabilidad de entre el 1 al 4 por ciento, en el momento actual solamente el 59 por ciento están comprendidas en los límites de esa renta. Si en el 1 de enero el 3,2 por ciento sobrepasaban el 4 por ciento de rentabilidad, hoy es el 41 por ciento el que tiene una renta superior al 4 por ciento. La ventaja es incuestionable para los compradores de hoy; pero

(Pasa a la segunda pág.)

P.S.O.E. - J.I.S.S. - U.G.T.

Toulouse

El domingo día 29 de diciembre de 1957, a las diez de la mañana, en el cine Espoir, 69, rue du Taur, se celebrará un

GRAN ACTO PUBLICO

en el que hará uso de la palabra nuestro compañero

Rodolfo LLOPIS

Presidente de la UGT y Secretario General del PSOE, para conmemorar el 32 aniversario de la muerte de Pablo Iglesias y exponer la posición del PSOE y de la UGT con relación a la situación actual en España.

Quedan invitados todos los españoles del departamento a este acto en memoria de uno de los hombres a quien más debe admiración y afecto el pueblo español y, principalmente la clase trabajadora.

La Junta Administrativa

La situación política en Venezuela

Un telegrama de la Internacional Socialista

El secretariado de la Internacional Socialista, con sede en Londres, ha enviado al Presidente de la República de Venezuela, general don Marcos Pérez Jiménez, un telegrama concebido en los siguientes términos:

«La Internacional Socialista protesta contra la anulación de las elecciones presidenciales y su sustitución por el referéndum del 15 de diciembre. Pedimos para los trabajadores venezolanos el derecho al sindicalismo libre y que los representantes políticos y sindicales democráticos en exilio tengan la autorización de volver a su país, e insistimos sobre una elección general, con garantías, a comienzos de 1958.»

Comentario

La guardia del centinela

EN el Palacio Chaillot, de París, se han reunido unos señores igualados en la altura y situación de sus puestos por la uniforme redondez de una mesa. Son los grandes gobernantes de los países que defienden al Occidente contra los peligros que apuntan por el Oriente.

Los mal enterados de las cosas del mundo han buceado en vano por las informaciones periodísticas buscando entre los reunidos al Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos. Nadie con mayores ni aun con tantos méritos para sentarse allí que el único hombre —providencial, desde luego— que, con su genio militar y político, ha vencido a punta de espada al comunismo soviético. ¿Quién hizo tal? El Caudillo. Lo ha dicho él mismo, y basta. Bastante es también su palabra para convencernos de que el mundo estaría que daría gusto vivirlo, si Roosevelt y Churchill hubieran administrado la victoria tal como él les aconsejó que la administraran en una nota que ellos no tomaron en consideración. Y ahora, en vez de llamarlo a voces para desagraviarlo clamorosamente, los reunidos han dedicado sus encendidos aplausos al Presidente y General Eisenhower que no hizo sino vencer a Hitler contra el prudente parecer y las doctas previsiones de Su Excelencia.

Encima y en medio de la mesa redonda han debido poner al Caudillo esos señores de la OTAN para escuchar su palabra profética y dejarse conducir por él en la noche de estos tiempos, como agarrados a los dorados flecos de sus borlas generalicias. Pero no ha sido así y, por el contrario, los reunidos en el Palacio Chaillot, cegados aún por la «conjura internacional» y dejando de lado a España, ni siquiera han hecho mención del Caudillo.

Podrán así humillarlo ante sus huestes; podrán desdeñar el concurso de su invencible espada; pero él no abandona su guardia. Y acaso la Historia dirá alguna vez que mientras la asamblea de gobernantes occidentales discutía de espaldas al peligro, el Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos, despreciado por el mundo, pero haciendo honor al título que le dió Galinsoga, estuvo de centinela; «centinela de Occidente».

Pericles GARCIA

Goya, Cervantes y el franquismo

(Viene de la primera pág.)

guerra cesó. No hay, pues, contrasentido en que ahora Italia y Alemania, gobernándose democráticamente, figuren en la Organización del Tratado del Atlántico Septentrional. El contrasentido sería que la España actual, regida despóticamente, figurase en la Organización. Sin remontarnos hasta ningún período histórico, por muy cercano que esté, es suficiente comparar las leyes de Franco con las cláusulas del Pacto Atlántico para hacer notorio el enorme contrasentido que defiende mañosa y repulsivamente Mr. Michael J. Mansfield.

Prueba oficial e irrefutable

SEMANAS atrás reunióse en Ginebra el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo —filial de las Naciones Unidas— y concluyó sus deliberaciones acerca del vigésimo séptimo informe del Comité de Libertad Sindical, recogiendo las conclusiones de éste acerca de España, conclusiones que rezan del siguiente modo:

«1. — Los trabajadores deben tener el derecho, sin autorización previa, de constituir las organizaciones que les parezcan convenientes, así como el de afiliarse a las mismas.

2. — Esas organizaciones deben tener el derecho de redactar sus estatutos, elegir libremente sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción, debiendo las autoridades públicas abstenerse de toda intervención que pueda limitar ese derecho u obstaculizar su ejercicio legal.

3. — Las organizaciones no deben estar sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa.»

Conocíamos la inexistencia en España de los derechos que reclama el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, pero hasta ahora no había habido por parte de este organismo mundial, en el que están representados Gobiernos, patronos y obreros, una manifestación oficial y pública de que en España no hay libertad sindical, libertad que es una rama del conjunto de libertades para cuya defensa han pactado los países de la Comunidad Atlántica.

Todo eso, que motivó lo acordado en Ginebra el 1 de noviembre considerando «una contradicción fundamental entre la legislación vigente en España y los principios de la libertad sindical que consagra la Constitución de la Oficina Internacional del Trabajo» y apremiando al Gobierno español «para que enmiende su legislación a fin de hacerla compatible con estos principios»; todo eso no pertenece al pasado —un pasado muy reciente— que quiere ocultar con una cortina de humo el señor Mansfield; todo eso pertenece al presente. El senador norteamericano se encontraría en grave dificultad, pese a sus habilidades literarias, para cohonestar su elocuente alegato en favor del ingreso de la España franquista en el Tratado Atlántico con el acuerdo que la Oficina Internacional del Trabajo adoptó a comienzos de noviembre último.

España, disparadero preferido

LA razón de ser de la «OTAN —afirma míster Mansfield— no se limita a la defensa contra un peligro de agresión comunista inmediato, sino tal vez pasajero. La OTAN debe ser más bien considerada como uno de los dispositivos internacionales destinados a preservar la herencia de la civilización occidental, tanto contra la agresión exterior como contra la agresión y roedura internas.»

Pues bien, la agresión interna está plenamente realizada en España, país profundamente roído, con roedura que destruyó todas las libertades. ¿Qué cooperación puede entonces prestar a la defensa de lo que en el resto de Europa occidental se mantiene incólume? ¿No hay en la tesis del señor Mansfield una tremenda contradicción?

«Podemos considerar a la OTAN —agrega el líder demócrata norteamericano— como el segundo círculo de defensa de nuestra civilización... No se trata solamente de conocer la contribución que aportaría España en un conflicto militar con el comunismo soviético, sino de saber hasta qué grado participa en la herencia de la Europa occidental, de saber si su entrada en la OTAN contribuirá a salvaguardar o a dilapidar esta herencia o incluso enriquecerla.»

Resulta curioso el enigma que se ha planteado Mr. Mansfield. ¿Qué participación va a tener la España franquista en esa herencia si cuanto de truído considerándola inser- ella le pertenecía lo ha des- vible y repugnante? ¿Cómo va a contribuir a salvaguardar lo que de esa herencia conserven los demás si la reputa vitanda?

Sigo copiando el artículo de Mr. Mansfield: «¿No está España al menos tan interesada en esta herencia como Grecia, Turquía o Portugal? ¿Se puede dudar de que España, la España de Fernando e Isabel, la España de las guerras napoleónicas, la España de Goya y Cervantes forme parte del segundo círculo?»

¿Qué relación cabe encontrar entre las mencionadas personalidades y el franquismo? Isabel de Castilla y Fernando de Aragón expulsaron de España a los moros; Franco llevó legiones de éstos a España para que le auxiliaran a encaramarse en el Poder. Andrés Torrejón, alcalde de Móstoles —tomémosle por símbolo de nuestra guerra contra Napoleón—, personifica el sagrado anhelo de independencia patria, independencia que Franco ha resquebrajado. Goya inmortalizó el espíritu de ella al dibujar el fusilamiento de sus defensores en Madrid. Y Cervantes puso en labios de don Quijote palabras insuperables ensalzando la libertad, hoy hecha añicos por Franco. A fe que es difícil explicarse el revoltijo histórico en que aparecen mezclados cenizas de la realeza, del arte y de la literatura.

Dejémonos de recursos retóricos y vayamos a la verdad escueta. Los Estados Unidos necesitan estratégicamente a España, no por el peligro pasajero y que a estas alturas creo irreal, de una agresión soviética sino, además, por aspirar a que el territorio ibérico sea una de las piezas de su dominio sobre el Mediterráneo.

Considero irreal el peligro, porque dados los actuales elementos de destrucción, no concibo que el Kremlin quiera desatar una guerra. Comprendo el recelo mutuo, el de los Estados Unidos hacia la URSS por atentados de que ésta se valió para extender su poderío a otros países colindantes o cercanos, y me explico también el recelo ruso, basado en el recurso de la agresión que contra su incipiente régimen social realizaron las naciones capitalistas de Europa y al oír el lenguaje amenazador que con frecuencia se usa en Wasihngton, al que pertenece aquella célebre frase de Mr. Foster Dulles jactándose de haber llevado al mundo, por tres veces, hasta el borde de la guerra. Pero no creo en ésta.

Sin embargo, una y otra superpotencias, guiadas por el mutuo recelo, compiten en preparativos bélicos.

Entre los que Norteamérica realiza figura el cerco, o semicerco, del territorio soviético con bases que se proyectaron para aviones de bombardeo atómico y que ahora se transformarán en disparaderos de proyectiles teledirigidos. Circunstancias por las cuales Estados Unidos no han logrado todavía disponer de proyectiles intercontinentales como los que Rusia tiene, constituyen incentivo para obtener disparaderos de proyectiles intermedios.

Como disparadero preferido aparece España. ¿Por qué? Porque, aun dado el caso de que Norteamérica los obtenga en países más próximos a Rusia, tiene mayor confianza en la España de Franco por creer que allí la opinión pública, habiendo de mantenerse callada bajo la opresión de un régimen tiránico, no se podría levantar contra actos suicidas del Gobierno, mientras que en las naciones europeas del Pacto Atlántico la opinión se erguiría para impedir actos semejantes.

En suma, el señor Mansfield pretende que España, dentro o fuera de la OTAS, sea muy seguro punto de ataque para los Estados Unidos, y como esto no puede decirse descaradamente, lo dice con florida prosa que suena a música celestial.

Indalecio PRIETO

Mirando al futuro

TODO hombre amante de la libertad desea volver a su tierra para buscar la manera de serle útil.

A mis manos ha llegado un libro de poesías, editado en Cartagena en 1956, con el título «Armonías del Silencio». Su autor, Antonio Manuel García Raimundo, es hijo de aquella ciudad. Nació en 1941, en la calle de Cuatro Santos.

Su poesía es de un profundo sentimiento, pero su joven edad quizás no le ha permitido todavía penetrar ciertos aspectos de aquella sociedad en cuanto a la situación y el dolor de los españoles ausentes de España y el que diariamente soporta dentro de ella el pueblo español.

A este respecto, en la parte final del libro me llama la atención la composición titulada «A mi tío Manolo». Así dice el poeta a su tío ausente:

Te evoco con nostalgia... se humedecen mis ojos
tú te hallas en las tierras de la púnica Argelia;
yo vivo en el terruño
en mi natal y hermosa ciudad de Cartagena.
Tú sientes las nostálgicas llamadas de la Patria
sacra tumba en que yace la perdida alegría...

Después de insistir con palabras emocionadas sobre ese tema de la alegría que quedó atrás y cuya pérdida se revela ya a su joven conciencia, el poeta se expresa de este modo:

Cartagena te llama y encomienda a mi lira
que te diga que vuelvas, porque aquí te queremos,
a tu Patria querida.
¿Por qué no vuelves, dime...? ¿Quizás piensas acaso
que los que aquí te esperan suspirando tu ausencia
hostiles se te vuelvan siquiera en un momento?

Indudablemente, el amor que ese hombre precoz manifiesta por un exilado, lo comparten tantos y tantos seres, acentuándose al correr del tiempo por la larga separación. ¡es verdad! Pero no es menos cierto que, aparte del sentimiento fraternal, el tan ansiado regreso lleva consigo múltiples aspectos que interesan al conjunto de la vida diaria del hombre. Ello en las circunstancias actuales no es posible, por encontrarse nuestro país en un punto muerto, ya que cuando algún exilado pisa tierra española, empieza a constituirse en un extranjero en su propia patria, pues no goza de ninguna clase de derechos, teniendo que hacer esfuerzos de gigante para tratar de rehacer su vida, y si llega a trabajar lo hace en jornadas interminables que no le permiten conseguir ni lo más indispensable para el sustento de su familia.

En el aspecto moral, tiene que demostrar que no es responsable de crímenes y delitos; cosa tan compleja que no acertamos a saber dónde empieza ni dónde acaba, porque no será crimen ni constituirá delito el que determina la Declaración Unicersal de los Derechos del Hombre publicada el 10 de diciembre de 1948 por las Naciones Unidas, en donde se recaba el derecho a la libertad de pensar, de conciencia o de religión, libertad de opinión o de expresión, lo que implica el derecho de cada uno a no ser molestado por sus opiniones.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, teniendo derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, y toda persona tiene el derecho de fundar con otras sindicatos y de afiliarse a ellos para la defensa de sus intereses.

El obrero español no tiene más derechos que el de pertenecer al sindicato vertical, sin que en ningún momento pueda gozar de la libertad de manifestarse, ya que el solo hecho de hacerlo constituye delito. Por lo tanto, el español que vive en el exilio no podría adaptarse a vivir en un medio ambiente que le niega todas las libertades.

Tenga ese joven poeta la seguridad de que el día en que las nuevas corrientes de libertad empiecen a manifestarse, serán muchos los que acudirán a la llamada de la patria para servirla y engrandecerla.

Desde 1939 nuestro pueblo vive entre tinieblas, con el deseo de contemplar la llegada de la primavera y poder transformar lo feo en bello, la brutalidad en dulzura, la ceguera en resplandor. Hacer sentir y animar la vida al que pasa por ella sin enterarse. Entonces podrá el poeta recrearse ante la naturaleza y ante la humanidad, pero sin cortapisas, sin frenos, para volar tan alto como las águilas, sirviendo al interés colectivo y no el sentido egoísta de los que hoy, por la fuerza de las bayonetas, detentan el poder en contra de la voluntad popular.

La nostalgia no nos mata, ya que procuramos llevar la vida con la misma entereza con que defendimos la legalidad y el orden; y dentro del orden y de la legalidad, de una legalidad democrática. Quisiéramos hacer por que el sol alumbrara a todos sus hijos huyendo de la noche eterna en que caeremos cuando por desgaste físico nuestra vida tenga que dar paso a otros seres.

Camilo CELA

Saint Chamond.

DOS MILLONES DE ITALIANOS EN AMERICA LATINA

Según recientes estadísticas concernientes a América central y meridional, hay allí más de dos millones de italianos que conservan la ciudadanía originaria.

De entre todos los países, donde prevalece la presencia de italianos con ciudadanía italiana es en la Argentina, con 1.514.959 personas. Siguen por este orden: Brasil, 277.752; Venezuela, 129.643; Uruguay, 41.438; Chile, 20.364; Perú, 12.000; Colombia, 6.500; Méjico, 2.000; Paraguay, 1.280; Costa Rica, 1.171; Bolivia, 1.134; Panamá, 700; República Dominicana, 433; El Salvador, 377; Guatemala, 242; Cuba, 200; Honduras, 180; Haití, 94; Nicaragua, 83.

En Argentina los italianos constituyen un grupo étnico extranjero de mayor importancia. Gran parte de la oblación italiana reside en la capital federal propiamente dicha, y también en los aledaños que se engloban con el nombre de Gran Buenos Aires. Se calcula, en efecto, que en esa zona se concentra un 65 por 100 de la total población italiana. Hay que tener en cuenta, también, que, «grosso modo», los hijos de italianos considerados ciudadanos argentinos «iure soli» deben ser alrededor de 650 mil. A estos italoargentinos, por otra parte, hay que añadir varias decenas de millares de italianos naturalizados voluntariamente argentinos...

DE ESPAÑA — APOSTILLAS

(Viene de la primera pág.)

¿es lo mismo para los que compraron en enero? El beneficio ya no es tan evidente. Es nulo y con pérdida para los que compraron en enero acciones y las venden hoy con el 30 o el 40 por ciento de pérdida. Si quienes las conservan ganan hoy una renta del orden del 25 por ciento superior a la que les correspondía en enero, suelen encontrarse con que si colocaron entonces 1.000 pesetas en acciones, vienen a tener hoy acciones cuyo valor oscila entre 700 y 900 pesetas. Lo que ganan en renta lo pierden en el valor de sus acciones.

Sin embargo, no todo el mundo ha perdido. En general, lo que se pierde en la Bolsa, alguien lo encuentra. Sucede como en el juego del tute, en Quirós, donde juegan cuatro y pierden dos.

Imagínese cuántas actividades y personas se emplean en la Bolsa. Calcúlese el daño que las fluctuaciones bursátiles causan al corazón de los poseedores de esos títulos que no tienen la permanente y bien asegurada virtud de estar constantemente subiendo como los artículos de primera necesidad. Véase cuán poco sustantivo es para la economía esa actividad, de la cual pueden prescindir los Estados sin que por ello se dejen de construir viviendas, edificar fábricas, explotar minas y funcionar la máquina distributiva que se llama comercio. De ello se deducirá la artificialidad y la farsa del sistema capitalista.

¿Es que sin la Bolsa no habría ahorro ni inversiones? ¿Sin la Bolsa no habría progreso industrial ni agrícola? Esa es la pretensión de los abogados del régimen de propiedad privada. Pero ya está visto y aprobado que un Estado puede salir de una situación semifeudal y construir una industria y una agricultura más próspera que las de otros Estados sin el artificioso concurso de la Bolsa. No sólo puede hacer eso; puede, además, desarrollar la enseñanza y la técnica, propiciar el advenimiento de sabias minorías; tres elementos sin los cuales es imposible la expansión industrial y agrícola.

Se alega en contra que se han sacrificado al hombre y el mejoramiento de los servicios que contribuyen a dar comodidad y sosiego a las actividades humanas. Se alega en contra que se ha menospreciado la libertad y opuesto obstáculo a la completa expansión de la persona humana. Ello es cierto, y contra ello estamos; pero, aparte de que ese género de sociedad, al desarrollar la ciencia y la cultura, posibilita el advenimiento de la libertad, nos hallamos en presencia de sociedades que, sin alcanzar el progreso de aquéllas, tampoco permiten la libre expresión de la persona humana; tampoco en ellas existe la libertad.

Ese es el caso de España, de Portugal y de un buen lote de Estados hispanoamericanos. En todos ellos la Bolsa goza de gran predicamento. En todos ellos la economía no es modelo de prosperidad y en todos ellos la libertad es una prerrogativa que únicamente se alcanza pagando por ella un alto precio. En todos ellos no es la enseñanza satisfactoria, ni hay técnicos ni sabias minorías en cantidad suficiente. ¡A!, pero allí existe la Bolsa.

Pudiera creerse que defendemos la construcción socialista a cambio del asesinato de la libertad. Mas se da el caso de que no somos comunistas ni bolcheviques. Somos socialdemócratas. Propugnamos por la construcción socialista sin dar la cesantía a la libertad y a la democracia.

En la sociedad socialista no tiene cabida el mundo artificial de la Bolsa, Montecarlo de los Estados capitalistas, ni existe esa raquítica libertad del mundo capitalista que denuncia Lacordaire: «Entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, la libertad oprime y la ley libera.» Para que la ley libere es menester que la promulguen y elaboren los auténticos amantes de la libertad. Que, además, la promulguen en una sociedad de hombres iguales ante la ley y con igualdad de posibilidades ante todos los beneficios de la sociedad, porque la libertad, en un mundo de pobres y ricos, de fuertes y débiles, en el mundo artificial de la Bolsa, es precaria porque la ley también se cotiza y se va con el mejor postor.

El Plan de Urgencia Social de Madrid

La ley para imponer este «plan» que tiene por fin resolver el problema de la vivienda en Madrid, se ha concebido con el propósito de asociarse la iniciativa y el ahorro privados. Pero si el ahorro y la iniciativa privados tienen como portavoz a «El Economista», y nosotros creemos que sí, estos dos factores económicos no parecen muy convencidos de que dicha ley les procure ninguna ventaja o no les place que el señor Arrese, autor de la ley, se meta a estimulador de la iniciativa para que ésta, en vez de emplearse en actividades de segura rentabilidad, se transforme en angélica asociación protectora de la vivienda social.

Hay que reconocer que el señor Arrese incurre en seráfica credulidad. Pensar que la iniciativa privada invierta sus capitales en la construcción de viviendas baratas para obreros y empleados, equivale a creer en los efectos placenteros de la interpretación de la Novena Sinfonía ante una asamblea de sordomudos.

En general, la iniciativa privada no cree en la función social de la propiedad ni estima conveniente meterse en aventuras sociales con su dinero. El día que eso sucediese estaríamos en presencia de una profunda transformación de la sociedad capitalista o a las puertas del Juicio Final, ante las cuales aún es permitido dudar que la iniciativa privada se socialice. El avaro que nos pinta Balzac en «Eugenia Grandet», en la hora de la muerte, cuando el cura confesor le presenta el crucifijo, aquel viejo no ve a Cristo sino el brillo metálico que le incita a exclamar: «¡Oro, oro!». La sed de riqueza le anula el deseo de salvación. Trágica prefiguración del término mortal de la iniciativa privada. Hasta en los postreros instantes de su existencia esta incorregible pecadora no verá otra cosa que el brillo perturbador del oro. No oye el ruido sordo que en la hora presente surge de la calle. Aun dudará cuando la sordina se transforme en trueno. Es su destino ser cegata y miope y está condenada a no ver la llama de la antorcha de la motinería hasta que la llama le queme las pestañas.

J. B.

El XXXII aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

DECAZEVILLE

Como todos los años, y con asistencia de buen número de compañeros, tuvo lugar el domingo 15 de diciembre un acto conmemorativo en recuerdo del fundador del PSOE.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Juan Francisco Gómez, presidente de los Comités local y departamentales, y Herminio Prieto, presidente de la Sección local de la UGT. Después de haber ambos exaltado la figura venerable de nuestro maestro y su obra, intervinieron Apolinar Benito, Joaquín Cotiño y otros camaradas.

Apolinar hizo diversas consideraciones y apuntó culpas de los causantes de nuestro largo exilio. Luego habló Cotiño, dirigiéndose a los jóvenes, alentándolos a proseguir la lucha en aras del Socialismo, prestando así su concurso a un porvenir más próspero y más humano que «los que ya peinamos canas» no hemos podido disfrutar. Criticó severamente a quienes, desentendiéndose de su deber de socialistas, se mantienen alejados de las actividades del Partido y de la UGT, y pidió a los jóvenes presentes en el acto que no tomen en cuenta este mal ejemplo, sino que, por el contrario, imiten y superen en lo posible a aquellos otros compañeros que sin reparar en sacrificios procuran mantener nuestras organizaciones con alto espíritu de lucha.

Por último, el compañero Gómez resumió las exposiciones hechas por los tres camaradas anteriores, haciendo algunas aclaraciones de interés sobre la situación del problema español y destacando la labor magnífica que realizan el Partido y la UGT en la esfera internacional, reafirmando su fe en los destinos del Socialismo español y de nuestra Unión General de Trabajadores. — **El secretario del Partido.**

SE DESEA CONOCER EL PARADERO . . .

De Nicomedes Larguillo Díaz, natural de Unquera (Santander) cuya dirección fué Campo de Récébedou P.N.T., Barraca núm. 8, Portet-sur-Garonne (Hte. Gnne.). Noticias para su familia, a Manuel Fontecilla, 3, rue de la Calade. Arles (B. du Rh.).

Donativos para EL SOCIALISTA

Mes de octubre 1957

Secciones		
Mazamet		
Mazamet	1.300	Frs.
Corresponsales		
Sidi Bel Abbes	285	«
Banyuls	180	«
Sousse	130	«
Montluçon	129	«
Rouhling	117	«
Gap-Chapannas	116	«
Túnez	102	«
Montauban	100	«
Maison Carrée	98	«
Capdenac	92	«
Le Creusot	89	«
Istres	88	«
Lavelanet	78	«
Rabat	72	«
Unieux	54	«
La Ciotat	50	«
La Grand'Combe	40	«
Bagnères de B.	36	«
Chartres	26	«
Castres	26	«
Molières	20	«
Amigos de «El Socialista»		
Burdeos		
J. Cobo	250	«
F. Aguilar	250	«
F. Lacuey	200	«
T. Valero	150	«
J. López	100	«
F. Petite	100	«
J L. Arieta	100	«
C. Suárez	100	«
V. Pierna	100	«
A. Torres	75	«
Marsella		
C. Banzo	400	«
Mme. Scopi	350	«
J. Gran	250	«
J Palomo	100	«
Lectores y amigos		
A. Navarro, Casablanca	2.000	«
M. García, Trimouns ...	700	«
P. Madera, Villeneuve	650	«
C. Gorge, Perpiñán ...	500	«
M. Melendez, Decazeville	500	«
F. Vega, Marly	500	«
X. X., Mâcon	500	«
A. Boigues, Soucieu ...	500	«
J. Calderón, Issy les M.	500	«
F. Alonso, Chalabre ...	350	«
J. Escolar, Villeurbanne	350	«
Del Río, Lyon	350	«
E. Moreno, Orán	350	«
M. Marcote, Bizerta ...	350	«
S. Díaz, Gueret	350	«
J. Fullana, Saint Lô ...	350	«
L. Duque, Rouen	350	«
M. Hernández, Saint Lô	350	«
L. Martínez, Aviñón ...	330	«
L. Gascón, Bayona	300	«
J. Benaya, Joigny ...	260	«
E. del Río, Rouen ...	250	«
B. Simón, París	200	«
R. Miguel, París	200	«
P. Ortega, Evreux	150	«
H. Muñoz, Vincelles ...	150	«
J. López, Bagnères ...	150	«
L. Ramiro, Bagnères ...	150	«
J. A. Suárez, Hyères ...	105	«
M. Perea, Valence ...	100	«
A. Córdoba, St. Girons	100	«
J. Calderón, Issy les M.	100	«
H. Arri, Livry	100	«
M. Fernández, Saint Chamond	100	«
J del Jesús, Parrilly ...	100	«
M. Egido, Brignais	100	«
J. Bella, Escaró	100	«
R. Rodríguez, Moulis ...	100	«
F. Calderón, Issy les M	100	«
Un compañero, Hyères	100	«
J. Fraga, St. Eusèbe ...	100	«
R. Lázaro, Homecourt	100	«
A. Castrillo, Muret ...	100	«
X. X., Aviñón	88	«
F Gil, St. Sauveur ...	50	«
Ruiz Jiménez, Mende ...	50	«
J Piñol, Fontafie	50	«
F Núñez, Caen	50	«
J Liza, Bengy	50	«
M. Espina, Decazeville	50	«
J García, Vierzon	50	«
B Cuesta Font Romeu	50	«
Total	**19.336**	«

Imprimerie Speciale de
EL SOCIALISTA
Gérant: R. DONAS
30, rue Sainte — Marseille

MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL

SEMANA DE CINCO DIAS EN EL AYUNTAMIENTO DE VIENA

La Administración, dirigida por socialistas del Ayuntamiento de Viena va a iniciar el experimento de la semana de cinco días laborables. Al comienzo del nuevo año, una mitad de los empleados de las oficinas municipales, por turno, tendrá el sábado libre. Todos los empleados disfrutarán, por consiguiente, de ese día de asueto cada dos semanas.

De los 53.000 dependientes del municipio de Viena, cerca de un tercio, 18.000 (no pudiendo por el momento ser comprendidos los tranviarios, los del gas y otros indispensables servicios públicos), vendrán inicialmente a beneficiar de la abreviación del período semanal de labor.

LOS METALURGICOS NORUEGOS

Hace poco se ha reunido en Oslo el 26 Congreso de la Federación nacional de obreros metalúrgicos de Noruega, que es la Federación profesional más importante del país, agrupando actualmente 63 mil afiliados. Asistieron unos 300 delegados, de todas las regiones. Hubo también delegados fraternales extranjeros, entre ellos los belgas Raymon Latin y J. Vermaesen. Hallábase presente asimismo el secretario general de la Federación Internacional, camarada Graedel, suizo.

Para inaugurar las tareas, se celebró primero una sesión especial, en cuya parte artística intervinieron una orquesta y una masa coral formadas por trabajadores de la metalurgia, y un grupo juvenil coreográfico. Después hicieron uso de la palabra varios de los delegados extranjeros.

Los temas que principalmente discutió el Congreso fueron: reforma de estatutos, aumento de cotización (en ambos casos hubo al final resolución aprobada por unanimidad); reducción de horas de trabajo, con etapas anuales de forma que a partir de 1 de enero de 1960 rija la semana de 45 horas con carácter general; un programa de acción para el futuro, de inspiración socialista, sobre industrias de base, fuentes de energía, socializaciones, etc. Al tratarse de este asunto, se escuchó una interesante exposición del primer ministro actual, el socialista Gerhardsen, quien manifestó que esa orientación sindical era sana. Y se aprobó por unanimidad una resolución relativa a ese programa.

Al procederse a la renovación del Comité Central, fué reelegido presidente por aclamación J. Larssen; pero alcanzándole a éste el retiro, por edad reglamentaria, en octubre de 1958, entendió él que desde ahora convenía nombrar otro presidente, y a propuesta suya quedó designado para este cargo el compañero Thor Asprengen, de 42 años de edad, sindicalista ya conocido en los medios internacionales. Cabe notar también que por primera vez ha entrado como miembro del Comité Central una mujer.

LA ORGANIZACION SINDICAL EN ISRAEL

En el curso de los diez últimos años, el número de asalariados ha aumentado en Israel más rápidamente que el conjunto del efectivo obrero. En 1956, el total de la mano de obra, real y potencial, se elevaba a 620.000 personas, es decir, un 38 por 100 de la población; de esta cifra, 400.000, esto es, el 85 por 100, eran asalariados, mientras que el resto se componía de artesanos y de trabajadores independientes, miembros de Cooperativas en su mayor parte.

El conjunto de afiliados a la Histadrut (Confederación sindical de Israel) el 1 de enero de 1957 era de 578.130 hombres y mujeres, o de 594.282 contando los trabajadores menores, afiliados también a la organización de la Juventud Obrera. Entre los miembros adultos, contábanse 400.807 trabajadores asalariados y unas 177.000 mujeres de casa, estando toda esposa de un miembro, incluso si ella no trabaja fuera del hogar, afiliada con los mismos derechos y el mismo estatuto que todos los demás trabajadores.

Si se excluye a los trabajadores establecidos por su propia cuenta y los miembros de las Cooperativas, la Histadrut cuenta entre sus afiliados el 80 por 100 de todos los asalariados del país. Considerado el hecho de que los miembros de ciertas organizaciones obreras religiosas independientes son afiliados a los Sindicatos de la Histadrut, el conjunto de estos Sindicatos representa el 90 por 100 de todos los asalariados israelíes.

La lista siguiente da la repartición profesional de los miembros de la Histadrut en porcentajes: agricultura, 21,3; industria y artesanado, 20,6; transportes y comunicaciones, 6.6; construcción, 5,3; obras públicas, 13,1; profesiones liberales, 7,3; funcionarios y empleados de oficina, 25,8.

EL LIBRO MAS CARO DEL MUNDO

El libro «más caro del mundo» será expuesto a partir del jueves en el museo Jacquemart-André, 158, boulevard Haussmann. Se trata del «Don Quijote» de Cervantes ilustrado por Salvador Dalí.

El ejemplar «letra A», sobre gran pergamino, ha sido vendido al precio de 10 millones de francos. Cada uno de los tres ejemplares que le siguen ha sido suscrito por un millón; los veinticinco siguientes, a 300.000 francos, y los cincuenta últimos, a 190.000.

En Orán

Acto de gratitud a un ex diputado francés

En la mañana del domingo 15 del actual congregáronse numerosos compañeros en el domicilio social de nuestras organizaciones, al objeto exclusivo de homenajear con un aperitivo al ex diputado socialista por Orán Marius Dubois, en ocasión de que se encuentra por estas tierras en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo Nacional de Fuerza Obrera y en viaje de información.

En el acto, que resultó animado, rebosante de fraternidad y que presidió el homenajeado, pronunciáronse palabras de gratitud en nombre de las organizaciones todas, los camaradas Andrés Gimeno e Isaac Alvarez (que lo hicieron en francés), Antonio Cubí y Ambrosio Gutiérrez, destacando en ellas que no es fácil olvidar a quien en las horas de la desgracia y del desamparo, nos supo tender su mano amiga.

Un miembro del Ejecutivo local de Fuerza Obrera se sumó al homenaje de quien trabaja con denuedo por los humildes, haciendo honor a su pasado.

Finalmente Dubois nos deleitó con una intervención de altos vuelos demostrando que, pese a su edad, está vivo en él el ideal y que sus condiciones oratorias, fáciles, comprensivas y emotivas, son las de ayer.

Y así transcurrió este acto que pudiéramos llamar familiar. — **C.**

P.S.O.E.

ARLES

Con fecha 8 de diciembre se reunió en junta general nuestra Sección local del Partido, actuando de presidente de la Mesa de discusión Juan Pujol y de secretario el compañero Montoya.

Se dió a conocer la correspondencia últimamente tramitada con nuestros organismos, quedando todos debidamente informados de su contenido. Despacháronse diversos otros asuntos de interés para la organización. — **U. A.**

LIMOGES

En asamblea general ordinaria celebrada el 15 de diciembre por nuestra Agrupación departamental PSOE de Haute Vienne se tomaron las resoluciones siguientes: 1) Aprobar los acuerdos adoptados por el Comité Director en su última reunión, pero considerar insuficientes las informaciones que sobre España facilita la C.E. a las Agrupaciones y Secciones; 2) Aceptar la cuota extraordinaria de 200 francos por afiliado para 1957 y cobrarla inmediatamente; 3) Mostrar desacuerdo a la Ejecutiva por una edición de propoganda que ha sido calificada de inoportuna; 4) Observar con toda reserva la conducta de los arrepentidos.

TOURS

Nuestra Sección celebró asamblea general en la Permanencia de la SFIO el 17 de noviembre último, presidiendo la Mesa de discusión José López Villanueva y actuando de secretario el compañero Luanco.

Se aprobó el alta de un nuevo afiliado. Unánimemente quedaron aprobadas las gestiones de Secretaría, Tesorería, SDE y Prensa.

Sobre la circular 12 de la Ejecutiva, después de convenientemente discutida, fué aceptada, acordándose también aceptar la sugerencia relativa a la cuota extraordinaria de 200 francos por el año 1957, con carácter extraordinario y por una sola vez. Se decidió que si se diera el caso de que algún compañero no pudiese, por causa justificada, hacer ese sacrificio, se estudiaría la cuestión para tomar la oportuna resolución en nuestra asamblea soberana.

Hízose constar en acta nuestro profundo sentimiento cerca de los compañeros José Caules, por la muerte de su padre en España; Servando Torbisco, por la de su hermana, ocurrida en Valverde de Leganés (Badajoz), y José Remón Alegre, por la de su madre, fallecida recientemente en España.

La asamblea expresó el doloroso sentimiento que le causaba la catástrofe de Valencia y su zona, cuya población, a las numerosas calamidades sufridas durante el régimen del Caudillo, debe agregar una más, lamentando no poder directamente ayudar a ese pueblo en tan críticos momentos.

El compañero Díaz Antuña sometió a la aprobación de la asamblea el estado de cuentas delativo al acto del 29 de septiembre, cuya liquidación da los totales siguientes: recaudado, 9.850 francos; gastos, 3.535; resto, 6.315; habiendo sido distribuido este resto como sigue: para Fondo España, 4.000 francos; para Comité Central de SDE, 1.000; para los Comités local y departamental de SDE, 1.000; a la caja de Prensa y Propaganda, 315 francos. — **C. L.**

DECAZEVILLE

Aviso a los lectores de EL SOCIALISTA:

Por razones administrativas y en virtud de la reorganización acordada por el Comité de la Sección del Partido según las directrices dadas por la asamblea, todos los afiliados son invitados a facilitar con toda urgencia —a ser posible antes del 1 de enero— al corresponsal de nuestro semanario, compañero Manuel Jorge (3, Ygue de Cantagrel), su nombre y la dirección donde desee recebir nuestro periódico.

El nuevo plan prevé la suscripción directa del mayor número posible de compañeros para el nuevo año. El importe del semestre, 750 frs., puede hacerse efectivo al efectuar la inscripción, o directamente al compañero Martínez Parera, administrador del periódico, a París.

Se advierte a todos los compañeros afiliados al Partido el deber en que están de leer nuestro órgano, y que a partir de enero sólo un pequeño paquete de EL SOCIALISTA será retenido por el corresponsal, reservado a la venta y lectores no afiliados. — Por el Comité: el Secretario.

U.G.T.

Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva ha celebrado su reunión ordinaria, conociendo de los asuntos que siguen:

Comunicación de Châtelineau informando de la labor que realizan cerca de los compatriotas que llegan para trabajar en las minas.

Expresar al Secretariado de Comunicaciones nuestra opinión en orden a las cuestiones que plantea, como asimismo a nuestra presencia en las dos reuniones a celebrar que la Internacional de Comunicaciones anuncia.

Imprimir un trabajo sobre los problemas de la medicina en España.

Aceptar en principio la petición del C.C. de SDE de que nos hagamos cargo del déficit mensual que hoy tiene dicho organismo.

Aprobar el presupuesto ordinario de la UGT para 1958.

Convocar a los componentes del C. D. de Haute Garonne.

La C. E. examinó ampliamente la interesante correspondencia recibida del interior, adoptando los acuerdos pertinentes.

La C. E. conoció las gestiones realizadas por la CIOSL en orden a la próxima reunión de la OTAN en París, como asimismo las respuestas dadas por las organizaciones nacionales a los que la C.E. se había dirigido en idéntico sentido.

La C. E. quedó informada de la Circular enviada a las Secciones sobre el aumento de cotización que entrará en vigor el 1 de enero de 1958.

ORAN

«PRINCIPIO DE LA Y DE LA EXPATRIACION»

Tal fué el tema de una conferencia, interesante en extremo, que desarrolló recientemente el compañero Ricardo Estañ.

Su lugar fué la tribuna de la UGT y en el ciclo que tiene abierto a cuantos afiliados lo soliciten.

El acto lo presidió Andrés Gimeno, siendo numerosos los camaradas que asistieron al mismo, los cuales siguieron con verdadero interés al orador, hasta el punto de que se iniciara una animada e instructiva controversia, lo que vino a demostrar que agradó sobremanera.

Al final los aplausos fueron nutridos y las felicitaciones muy numerosas.

En otro número publicaremos los párrafos más salientes de esta conferencia. — **C.**

CLERMONT-FERRAND

Nota de Tesorería. — Se ruega a todos los compañeros de nuestra Sección de la UGT hagan lo posible por ponerse al corriente en sus cuotas del año 1957, pues a partir de 1958 habrá aumento de veinticinco francos por afiliado por acuerdo de todas las Secciones de la UGT en el exilio.

Cómo funciona un Sindicato

(Viene de la cuarta pág.)

a lo que eran diez años atrás. Pero para conservar las ventajas obtenidas y conquistar nuevas victorias es necesario mantener nuestro interés en los problemas que atañen a los medios de vida del obrero. La legislación laboral, las normas contributivas nacionales y el seguro social son materias de gran importancia para el Sindicato. Nuestra función fundamental y nuestra responsabilidad más importante —la razón de habernos constituído hace unos 75 años— continúan siendo, por medio de los contratos colectivos, el mejoramiento de los jornales, las horas y las condiciones de trabajo para los obreros sindicados. En otras palabras, nuestra actividad principal es aún la de procurar al obrero un estilo de vida mejor, de manera que pueda disfrutar de más tiempo para su esparcimiento espiritual y gozar del fruto de sus horas de asueto. ¿Cómo, pues, se maneja un sindicato?

Contratos colectivos

La contratación colectiva, tal como la define la ley, es la obligación mutua de reunirse oportunamente para tratar de buena fe sobre jornales, horas y otros términos y condiciones de trabajo, o la negociación de un convenio y la ejecución de un contrato escrito donde se incorporen los acuerdos adoptados por las partes. Discutimos con los patronos para puntualizar los términos y condiciones que regirán a nuestros obreros sindicados en su trabajo. El resultado final de este proceso de contratación colectiva es un convenio escrito o contrato. Lo suscriben el Sindicato, en representación del obrero, y la empresa donde trabaja. Patentiza el hecho de que en la industria se han introducido ciertos derechos del obrero y de que las reglas unilaterales de la empresa, tan generalizadas hace años, han sido sustituídas por reglas y condiciones adoptadas por ambas partes: por el Sindicato y la empresa, de consuno.

En algunos casos, las conversaciones tienen lugar entre una sola empresa y un Sindicato local. Por ejemplo: una tienda o almacén, que negocia un contrato con un Sindicato local, en representación de sus obreros sindicados. En otros casos, algunas asociaciones patronales, que abarcan grandes sectores de toda una industria, entablan conversaciones con un Comité sindical integrado por dirigentes procedentes de varios Sindicatos locales de dicha industria. Se trata en ese caso de un contrato regional. Podemos citar como ejemplo de esto la industria camionera, en la cual varias empresas se reunieron hace poco con un Comité de dirigentes de Sindicatos locales de conductores de camión y suscribieron un contrato aplicable a todos los obreros de la industria en una gran urbe norteamericana. La contratación colectiva de nuestros días tiende a seguir este tipo de negociación. Creemos que la acción unida de los obreros de toda una industria producirá, en general, mejores condiciones de trabajo que las obtenibles por medio de la contratación colectiva, porque les coloca en una posición común para competir en materia de un costo básico —la mano de obra— y les saca de la categoría de la materia prima y la maquinaria.

Gestión de los convenios

Por lo general, las negociaciones entre nuestros Sindicatos y las empresas tienen lugar todos los años; pero hay convenios con vigencia de dos años o más. En las negociaciones intervienen, de ordinario, los funcionarios de un Sindicato local, una Junta mixta o un Consejo de distrito. Con alguna frecuencia se solicita el consejo de los dirigentes nacionales, antes de las negociaciones o durante ellas. Naturalmente, escogemos los dirigentes de mayor reciedumbre para las negociaciones; por lo regular, el presidente y otros funcionarios electos, y muchas veces en los Comités de negociación figuran otros miembros del Sindicato. Los obreros del Sindicato gobiernan las negociaciones en diversas formas. Primero, los delegados que integran el Comité de negociación son nombrados por funcionarios que los obreros eligen oportunamente. Luego, las demandas que se han de presentar finalmente al patrono se les someten a los obreros del Sindicato para su aprobación. Por último, cuando se llega a un acuerdo preliminar con la empresa, el acuerdo se somete de nuevo a los obreros para su aprobación definitiva. Nuestro movimiento sindical funciona conforme a un proceso democrático.

El convenio entre el Sindicato y la empresa puede constar desde una a cincuenta páginas a máquina. Por lo general, consta de unas quince páginas. Cualquiera que sea la extensión del contrato, los problemas a considerar son, generalmente, los siguientes: 1) Horas y salarios; 2) Reglas de trabajo; 3) Procedimientos para resolver las controversias que surjan durante la vigencia del contrato; 4) Reconocimiento del Sindicato; 5) Reglas de antigüedad.

Hoy día, en los Estados Unidos, llegan a casi el 50 por ciento los obreros industriales que trabajan con arreglo a contratos colectivos. En las fábricas de automóviles, de aviones y de acero, pasan del 90 por ciento. Estados preparando ahora planes de organización para extender los beneficios del sindicalismo a las personas que trabajan en oficinas o profesan alguna ciencia, arte u oficio. Hasta ahora, estas ocupaciones han permanecido fuera de los Sindicatos, ya que nuestros esfuerzos se dirigían a las industrias de mayor consideración.

La misión del trabajo

Esa es la forma en que conducimos uno de los aspectos más importantes de nuestras actividades obreras. Las ventajas económicas que hemos conquistado en la mesa de contratación colectiva no han sido a costa de otros, sino como parte del progreso general. En efecto, el movimiento obrero norteamericano, al colaborar en la distribución más amplia de las utilidades de la producción, ha contribuído a crear el alto estilo de vida norteamericano. Hoy día, el trabajo es un factor estable, permanente y vital de la sociedad a cuyo destino futuro une su propia suerte. La misión del trabajo como entidad nacional le ha hecho imperativo procurarse una participación mayor en los asuntos nacionales.

La política monetaria, la que atañe al uso de nuestros recursos naturales y otras materias vitales se deciden en el terreno de nuestras pautas nacionales. Ejercen influencia sobre todos los jornales, empleos, normas de vida, seguridad, libertad y aun la propia existencia de nuestros obreros sindicados. Pudieran hacer mucho para destruir las ventajas que hayamos conquistado por medio de la acción económica. Hasta el mismo grado en que se nos afecte es nuestro deber tratar de participar en las dicisiones. Esto es lo que hemos hecho y lo que continuaremos haciendo.

Cooperación internacional

Los intereses, obligaciones y colaboración de nuestro movimiento sindical no se circunscriben a nuestro país. El principio de la fraternidad entre los hombres y el ideal de progreso de la humanidad, a los cuales nuestro movimiento está consagrado, nos unen firmemente a la causa de la cooperación internacional. Hemos tratado de cumplir con nuestras obligaciones. Hemos participado en la formación y el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT). Gran parte de nuestras energías y recursos se han dedicado a la tarea de fortalecer los Sindicatos libres en todo el mundo y mantener vivo el espíritu de libertad en el corazón del obrero en todas partes. Esta obra la continuaremos siempre. Mientras haya un obrero en estado de servidumbre, bajo la voluntad de otro hombre, todos tenemos la obligación de estar junto al que trabaja. Nosotros, los obreros tenemos que ser todos libres.

(De «Mundo del Trabajo Libre», órgano oficial de la CIOSL.)

ESPIGUEO

(Viene de la cuarta pág.)

puestos de frutas y hortalizas parece que sus básculas no señalizan los mil gramos, mejor dicho sí los marcan pero con ochocientos u ochocientos cincuenta. Y esto es lo que hay que vigilar. Bien está que los géneros se paguen al precio fijado por la ley, pero lo que no está bien es que el kilo de un artículo cuyo precio oficial sea de cuarenta pesetas —pongamos por ejemplo— nos resulte por cuarenta y ocho. ¿Está claro?

Y en cuanto al quintal de carbón de treinta y ocho o cuarenta kilos nada digamos. Además con la cantidad de agua de que va recargadito. Sin duda estos industriales carboneros son los que más dinero ganan con el agua y de ahí la necesidad de que el Ayuntamiento obligue a restricciones en el uso deméstico del preciado líquido. — **Enrique.**

Lo dicho, queridos lectores, a ver en qué país civilizado se pueden apreciar los mil y un esfuerzos que en favor de los consumidores hacen, en dignísima competencia, autoridades, jerarquías y comerciantes.

Esto nos hace recordar cierto hecho ocurrido en Valencia, hace unos meses, entre un turista y un valenciano con ribetes ultranacionalistas; decía este último repitiendo el título de cierta canción: «Como en España, ni hablar.» El turista, no comprendiendo bien el sentido de la frase, le dijo: «Como, en España, ni hablar; tiene osté rasón...» A lo que el valenciano, ya en confianza, le replicó bajando la voz: «Es que el Ullastres se come los pollastres (pollos)».

O. I. D. E.

La dictadura del proletariado

La llamada «dictadura del proletariado», que en las mejores circunstancias se convierte en autoridad del partido comunista, evoluciona inevitablemente hasta convertirse en dictadura de los dirigentes. En un gobierno totalitario de ese tipo, la dictadura del proletariado es la justificación teórica o, en el mejor caso, la máscara ideológica d la autoridad de algunos oligarcas. — **Milovan Djilas.**

En Toulouse

Inauguración de la Escuela Sindical

Por decisión del último Congreso de la Unión General de Trabajadores y de la Federación de Juventudes Socialistas, se tomó el acuerdo de crear, allí en donde se pudiese hacerlo, Escuelas Sindicales, con el objeto de formar la Juventud en la medida que las circunstancias nos permitiesen.

La Comisión formada al efecto por representantes de nuestros organismos locales de la Casa del Pueblo de Toulouse, ha puesto en marcha la Escuela Sindical. El acto de inauguración fué celebrado en nuestro domicilio social el pasado viernes día 6 de diciembre, y a él fué invitada la Comisión Ejecutiva de la UGT, que delegó en nuestro querido compañero Manuel Muiño.

El compañero A. Hernández Vizcaíno, representante del Comité local del PSOE y presidente de la Comisión, hizo uso de la palabra para manifestar la importancia que tiene el haber llegado a constituir la Escuela Sindical en Toulouse, y agradeció al representante de la Comisión Ejecutiva su asistencia al acto. Con lo que terminó el acto inaugural. Seguidamente, el compañero H. Vizcaíno dió la primera lección, manifestando entre otras cosas que para llegar a la formación de cuadros sindicalistas, es necesario poseer amplios conocimientos sobre Historia, Geografía y Lengua Española. Seguidamente señaló los días y horas del curso.

Estampa internacional

La cogestión en Suecia

La organización sindical sueco —LO, afiliada a la CIOSL— concertó recientemente con la federación patronal una nueva convención colectiva sobre los Comités de empresa. El anterior acuerdo en la materia databa de 1946.

Estos Comités, no obstante los cursos especiales organizados por los Sindicatos obreros para dar a los delegados sindicales la idoneidad deseada y pese a la constante información que les facilitaban las gerencias de las empresas, aún no dan plena satisfacción. La nueva convención ha sido precedida de una encuesta que ha durado tres años y medio. Se propone aumentar la eficacia y prerrogativas de la cogestión.

Las características de la nueva convención se resumen en:

—Declarar que los fines de los Comités de empresa tienen por objeto estimular la producción, pero esta finalidad está condicionada por la previa resolución de los problemas de adaptación del factor humano a las condiciones de la producción;

—Obligar a las gerencias a dar mejor información sobre la marcha de las empresas;

—Extender el sistema de sugestiones del personal y mejorar el régimen de primas a las que hayan sido retenidas y puestas en práctica. Dichas primas eran fijadas por la gerencia en la anterior convención. Ahora serán los Comités los que las determinen;

—En orden a la información, por el régimen anterior, las empresas no estaban obligadas a informar de los resultados financieros del grupo al que pertenecían. El nuevo convenio obliga a informar, en el caso de que la empresa comprenda varias unidades de producción —varias fábricas filiales—, del resultado financiero de todo el grupo. Los Comités de empresa tienen derecho a conocer las condiciones económicas de la empresa y sus mercados;

—Obligar a los Comités de empresa a informar a obreros y empleados acerca de sus actividades en reuniones anuales del personal o por circular o prensa del pesonal, si la hubiere;

—Recomendar sean sometidas al Comité las cuestiones relativas al horario y movimiento del personal;

—Intervenir en los problemas de formación profesional en lo que dependa de la empresa.

—Conceder el derecho de constituir Comités de empresa únicamente a las factorías de más de cincuenta obreros. Antes alcanzaba a los empresas de más de 25. Sin embargo, las empresas cuya cifra de obreros sea inferior a 50, podrán, por acuerdos locales, constituir Comités de empresa;

—Tener derecho, en toda empresa que tenga entre 9 y 50 obreros y sin Comité de empresa, a elegir delegados obreros, quedando los gerentes obligados a reunirlos dos veces por año y darles las mismas informaciones que se dan a los Comités de empresa;

—Mejorar la remuneración que se atribuye a los miembros de Comité de empresa, delegados obreros y delegados de Subcomités de 6 a 10 coronas.

Lo que antecede es un resumen muy esquemático de la cogestión en Suecia, pero permite tener idea de las facultades discernidas a obreros y empleados a través de los Comités de empresa para conocer, si no todo, sí una buena parte de un aspecto de las empresas que antes —no hace muchos años —lo consideraban los patronos como terreno vedado a todos los ojos que no fueran los del propietario, del Consejo de Administración o de los accionistas bastante fuertes para respetarles ese derecho. Aún no es la cogestión en toda la amplitud del concepto; pero constituye una fecunda promesa el hecho de que, iniciada con muchas limitaciones, hayan sido ampliadas sus prerrogativas; que la organización sindical no se haya limitado a reivindicar el derecho de cogestión, sino que, además, ha creado escuelas especiales para que los delegados obreros cumplan su misión de manera competente y que, a medida que la clase trabajadora gana experiencia y competencia, recabe la ampliación de sus facultades en ese terreno.

Ese género de actividades, enmarcado en el concepto de democracia económica, no sólo atenúa el carácter intocable y casi divino del antiguo derecho de propiedad, sino que, por añadidura, coloca a los trabajadores en mejores condiciones de lucha y en situación de saber mejor que antes cuándo la empresa puede acceder, sin escapatoria, a las demandas obreras en orden a salarios, primas y otros aspectos del contrato de trabajo. Prepara a los trabajadores para etapas superiores en su lucha por una sociedad mejor, los acerca cada día más a la sociedad sin clases, al socialismo.

En este, como en otros aspectos del progreso social, los socialistas suecos merecen indiscutiblemente los honores de la vanguardia.

X. X. X.

Recuerdos del tiempo joven

(Viene de la cuarta pág.)

rio se sujeten a la más perfecta disciplina, para evitar actuaciones prematuras que pudieran conducir a situaciones preparadas astutamente por el enemigo para abortar el movimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1918. — Francisco Azorín, Manuel Núñez de Arenas, Manuel Yudes, Emilio Martínez, Isidoro Acevedo.»

Aparte Núñez de Arenas, de quien tendremos ocasión de hablar con alguna extensión en otro momento, la ponencia estaba constituída por hombres de gran prestigio dentro del Partido. Francisco Azorín, con Juan Palomino y Juan Morán, de Córdoba, y Francisco Zafra, de Montilla, eran los hombres más escuchados dentro de las organizaciones cordobesas. Manuel Yudes, representante de Granada, lo era igualmente en aquella provincia, donde durante veinte años mantuvo enhiesta nuestra bandera en medio de dificultades realmente insuperables, sobre todo hasta que obtuvo cátedra en la Universidad granadina Fernando de los Ríos, quien ingresó en el Partido después de haber triunfado como diputado a Cortes en las elecciones de 1.º de junio de 1919, elecciones de que estamos tratando, precisamente. Manuel Yudes falleció en Granada el 25 de enero de 1923. Emilio Martínez, de Vigo, era uno de los hombres de máxima autoridad en tan veterana organización. Con Enrique Heraclio Botana y José Araujo formaban la base inconmovible de la fuerza socialista en aquel bellísimo rincón de la provincia de Pontecedra, figurando entre los más leales a Pablo Iglesias, cuyas orientaciones eran sagradas para los camaradas socialistas vigueses. Enrique H. Botana, diputado a Cortes en las Constituyentes de la República, y Emilio Martínez, alcalde de Vigo, fueron fusilados en Vigo por los falangistas, muriendo al grito de viva el Socialismo. Si José Araujo se libró de tal suplicio fué por haber fallecido con anterioridad. Los tres fueron insuperables servidores del ideal redentor de los trabajadores.

La historia de Isidoro Acevedo ocuparía varias columnas de nuestro semanario. En 1918 era presidente de la Federación Socialista Asturiana, en cuyo nombre intervenía muy activamente en las deliberaciones de nuestros Congresos. Formado en Madrid, en el seno de la Asociación del Arte de Imprimir; con extensa cultura, buen conferenciante y al mismo tiempo escritor claro y profundo, director en 1900 del semanario «La Voz del Pueblo», de Santander, más tarde de «La Lucha de Clases», de Bilbao, y finalmente de «La Aurora Social», de Oviedo, Isidoro Acevedo fué uno de nuestros mejores portavoces, y su firma al pie de la ponencia realzaba la autoridad de los otros correligionarios.

Pero volvamos al informe de Daniel Anguiano, tan extenso como difuso era su estilo. Con los antecedentes que acabamos de transcribir se comprenden mejor las precauciones que Anguiano adoptaba para justificar el punto de vista del Comité nacional, cuya gestión dió margen a discusiones muy vivas de tono en el Congreso verificado en Madrid el 8 de diciembre de 1919.

El primer punto debatido en el Comité nacional verificado el 10 de mayo de 1919 era si procedía abstenerse o ir a la lucha electoral. No hubo abstención porque los otros grupos políticos carecían de fibra revolucionaria; pero ya el hecho de que sobre tema de tanta responsabilidad hubiera amplia deliberación da idea del ambiente cargado de electricidad que existía en aquellas circunstancias, en que se convocaban elecciones a diputado a Cortes con suspensión de garantías en toda España y estado de guerra en varias regiones.

Hubo, pues, acuerdo de ir aliados con los republicanos, con todos los republicanos, incluyendo a los de Alejandro Lerroux, en cuya representación luchó por Madrid Rafael Salillas. Contra esta alianza electoral se pronunciaron tres votos en el Comité nacional. Decidida esta cuestión, el acuerdo se extendió al partido reformista, con la abstención de Besteiro, por motivos de delicadeza, ya que eran conocidas sus relaciones, a través de la Institución Libre de Ensekanza, con muchos de los prohombres del grupo político acaudillado por Melquiades Alvarez. Hasta aquí todo ello tenía explicación. Se podía defender la voluntad genuina del Partido expresada en el Congreso; pero quedaba por analizar el acuerdo extendiendo la alianza a los distritos de Yecla y Cartagena «con caciques republicanos y albistas», frente a «cacicatos cabileños anidados en el Gobierno». Esto era absolutamente nuevo. Las circunstancias políticas habían creado en el país un ambiente de lucha irresistible contra el Gobierno, hasta tal punto que en distritos de las provincias de Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Jaén y otras varias prevalecía el deseo de facilitar la victoria de liberales, reformistas y republicanos frente a las tradicionales candidaturas de recuento de votos a que estaban obligadas las Agrupaciones Socialistas cuando se convocaban elecciones generales.

La Comisión Ejecutiva explicó ante el Comité nacional el caso concreto de Yecla y Cartagena, interviniendo en la información los delegados de esos dos distritos, compañeros Emilio Rubio e Isidoro Sánchez, quienes razonaron la necesidad en que se encontraban de ir unidos a republicanos y liberales albistas si se quería derrotar a Juan de la Cierva y sus aliados en la provincia de Murcia. Conocedora de la situación delicada en que se presentaba la batalla electoral en los distritos citados, la Comisión Ejecutiva rogó al correligionario Lucio Martínez que hiciera una visita a Cartagena para tratar de esta cuestión con las organizaciones interesadas, información que sirvió para un mayor esclarecimiento en las deliberaciones del Comité nacional, al que Lucio no pertenecía aún, y ante el cual Daniel Anguiano expuso los delicados antecedentes del problema con los informes llegados hasta la secretaría. Era lo cierto que en Yecla y Cartagena, con anuencia del Comité nacional o sin ella, por odios muy justificados contra el caciquismo cabileño de Cierva y sus aliados, el ambiente general imponía avasalladoramente la constitución del Bloque de las Izquierdas, ansiosos aquellos trabajadores de liberarse del enemigo común.

En la circunscripción de Cartagena hubo, por tanto, candidatura de alianza a base de Joaquín Payá, liberal albista; Alvaro de Albornoz, republicano amigo de Lerroux, y Lucio Martínez, designado por las Agrupaciones Socialistas. De la batalla electoral de Cartagena y de los hombres que lucharon al lado de Lucio Martínez el día 1.º de junio de 1919 hablaremos posteriormente, para seguir ahora con las vicisitudes que aquella decisión del Comité nacional provocó en el Congreso del Partido.

La ponencia del Congreso que examinó ese punto de la gestión del Comité nacional proponía su desaprobación. Anguiano explicó los antecedentes del problema, el resultado infructuoso del viaje de Lucio y la decisión de las Agrupaciones cartageneras de aliarse con las fuerzas de izquierda para derrotar a Cierva y Maestre. Abundando en el punto de vista de Aguiano, pero conociendo mejor que él la especial psicología de la circunscripción de Cartagena, intervine yo, en nombre de la Comisión Ejecutiva, reconociendo francamente que habíamos bordeado los acuerdos del Congreso de 1918, después de haber insistido infructuosamente cerca de los correligionarios de Cartagena para que evitaran extender el pacto electoral hasta los amigos políticos de don Santiago Alba. El Congreso debería tener en cuenta el ambiente del país contra el Gobierno Maura-Cierva, la tiranía ejercida en la provincia de Murcia por el caciquismo ciervista y las ansias que los hombres liberales de la región murciana sentían por hundir definitivamente a sus opresores.

El debate se complicó de tal modo que tuvo precisión de intervenir Indalecio Prieto, quien defendió la gestión del Comité nacional, sintetizando su criterio en la siguiente proposición, frente al punto de vista de la ponencia.

«El Congreso declara que el Comité nacional del Partido, en los acuerdos que adoptó respecto a coaliciones electorales, se movió dentro de las facultades que le concede el artículo 24 de la Organización general del Partido, sin haber cometido transgresión alguna, ni de preceptos de la Organización ni de acuerdos vigentes de anteriores Congresos.»

A favor del punto de vista de Prieto hubo 51 votos y en contra 20; mas los partidarios del dictamen de la ponencia exigieron votación nominal, para expresar de nuevo su disconformidad con el Comité nacional, quien no obstante vió ratificada su gestión por 15.959 votos contra 4.172, liquidándose de esta manera tan enojoso incidente.

Quedaba en pie para lo sucesivo el problema de las alianzas. El Congreso deseaba cortar de raíz la repetición de casos parecidos y ese ambiente llegaba incluso al Comité nacional. La ponencia de política interior —distinta de la que había abordado el aspecto electoral de Yecla y Cartagena, presentó un dictamen breve y tajante. He aquí su texto:

«Reconociendo que el proletariado español, cuyos órganos de expresión política son las Agrupaciones Socialistas, desea actuar como partido de clase, diferenciándose claramente de los partidos burgueses, el Cngreso declara la necesidad de no concertar ninguna clase de alianzas, buscando el triunfo sobre la burguesía en la adhesión de los núcleos obreros que todavía no practican la lucha de clases. — Andrés Ovejero, Manuel Serra y Moret, Ramón Lamoneda, Isidoro Acevedo, Teodomiro Menéndez.»

Prieto preguntó si ese acuerdo significaría la desaparición del artículo 24 de la Organización del Partido, respondiendo la ponencia afirmativamente, ante lo cual nuestro amigo sostuvo su disconformidad. En nombre de la Comisión Ejecutiva expresé nuestra coincidencia en lo esencial con el dictamen de la ponencia, aunque insistí en que sería conveniente mantener el artículo 24 de la Organización, siquiera le diéramos un texto más condicionado, cuya nueva redacción propuse y defendí. Efectuada la votación de tanteo, que perdimos, se repitió nominalmente, por la importancia del asunto, decidiéndose, por último, la aprobación del dictamen de la ponencia por 14.435 votos contra 10.040 que obtuvo el punto de vista favorable al mantenimiento de un texto reglamentario que permitiera, en casos excepcionales, examinar la cuestión de las alianzas, exclusivamente con grupos antimonárquicos. En el Congreso flotaban los problemas de táctica derivados de la bolchevización que empezaba a socavar los cimientos del Partido.

Seguidamente fué elegida la Comisión Ejecutiva constituída por Pablo Iglesias, presidente; Julián Besteiro, vicepresidente; Daniel Anguiano, secretario-tesorero; Francisco Núñez Tomás, vicesecretario-tesorero; Andrés Saborit, secretario de actas; vocales: Antonio Fabra Ribas, Francisco Largo Caballero, Ramón Lamoneda, Andrés Ovejero, Lucio Martínez Gil y Manuel Núñez de Arenas, por este orden.

Era la primera vez que Lucio entraba en la Comisión Ejecutiva, a pesar de su antigüedad en el Partido, en cuyo seno habría de morir, en tanto que algunos de aquella misma Comisión Ejecutiva venidos al Partido después que él, le habrían de abandonar pocos meses más tarde.

Andrés SABORIT

Ginebra, noviembre de 1957.

LA TENSION SOCIAL

(Viene de la cuarta pág.)

una prima, variable según la profesión.

Los salarios y sus complementos (agricultura y peones no especializados)

De la población activa total en España, el 48 por ciento pertenece al grupo de «peones no especializados y asalariados agrícolas», es decir, más de 3.200.000 españoles. Los salarios mínimos diarios legales, según las zonas, no son de ningún modo respetados. En la zona 1, los salarios del personal fijo —poco importante— van de 35 pesetas por día a 39 pesetas; en la zona 2, de 32 pesetas a 36; en las regiones ganaderas, los mozos que se ocupan del ganado perciben de 29,50 pesetas a 33 (zona 1). El excedente de mano de obra agrícola hace que estos salarios no sean respetados. Fuera de las grandes labores de temporada, una masa de un millón y medio queda sin empleo. En ciertas regiones españolas el asalariado agrícola no encuentra trabajo más que 60 días al año; de ahí estos grandes movimientos migratorios internos que registramos en España.

Los subsidios familiares son tan modestos como para los otros asalariados y, sobre todo, el abandono y la imperfección del sistema de Seguridad Social para los asalariados de la agricultura son tales que éstos se ven prácticamente en la mayor de las penurias en los casos de enfermedad.

A fin de esbozar un rápido cuadro de la situación general en una de las regiones agrícolas características de España, Andalucía, he aquí lo que consignaba don José Cristóbal Sánchez Mayendía en su informe a las III Jornadas Católicas de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos reunidas en Córdoba el 23 de noviembre de 1957: «En 1955, el valor total de las cosechas y otras rentas agrícolas, con exclusión de los productos forestales, era de 63.243 millones de pesetas; solamente el 20 por ciento del valor total correspondía a Andalucía. El consumo específico de energía eléctrica por habitante en Andalucía no es más que el 54 por ciento del consumo medio de los españoles. En lo que concierne al nivel de vida en la región, la renta media monetaria por habitante es de 3.500 pesetas por año (renta media nacional por habitante en 1955: 9.436 pesetas). Hay que advertir que se trata de renta media, lo que quiere decir que la renta por habitante alcanza en la zona andaluza valores que no dudamos en calificar de alarmantes. En cifras redondas, la cuarta parte de la población andaluza es analfabeta.»

Los precios

Precios al detalle en Madrid el 1 de diciembre de 1957:

Frutas	Kilogramo	
Plátanos	9,45	Pts.
Manzanas (calidad ordinaria)	11	«
Manzanas reineta	16	«
Naranjas	5,50	«
« Washington	8	«
Clementinas	12,50	«
Limones	10	«
Uva	13,50	«
Hortalizas		
Acelgas	2,25	«
Patatas	2,50	«
Espinacas	4,75	«
Coles	3	«
Coliflores	4,25	«
Cebollas	2,25	«
Tomates	8,25	«
Judías verdes	9,50	«
Pimientos	8,25	«
Lechugas	5,25	«
Zanahorias	4	«
Guisantes verdes	14	«
Pescados (precio al detalle en Madrid el 20 noviembre 1957)		
Doradas	19 y 20	«
Bonito	30	«
Pulpo	15, 21 y 25	«
Salmonete	32 y 38	«
Sardinas	8, 10 y 13	«
Merluza	48, 50 y 55	«
Pescadilla	19, 23 y 28	«

Otros productos

Carnes refrigeradas de importación (Irlanda y Dinamarca) .. 23, 36 y 48 Pts.
Carnes nacionales 50 a 80 Pts. (ternera)
Pan familiar, miga blanda .. 5,20 Pts.
Pan familiar, miga dura .. 5,55 «
Pan familiar, pieza de 900 grs. .. 6,15 y 6,50 «
Pan familiar, pieza de 500 grs. .. 3,50 y 3,70 «
Aceite (mezcla de aceite de oliva y de aceite de granos) .. 16,50 Pts. el litro
Vino tinto ordinario 5 y 6 Pts.
Huevos de importación .. 23 y 29 Pts. docena
Huevos de producción nacional 36 a 60 Pts. docena (según provincia)

El desequilibrio salario-precios

La simple confrontación del montante de los salarios y complementos de salarios con los precios de los principales artículos de consumo corriente, con exclusión de todos los otros gastos, pone en evidencia la enorme desproporción desfavorable para los primeros con respecto a los precios. Los españoles cuyas rentas no alcanzan las 1.500 o 1.800 pesetas por mes se cuentan por millones. Podemos mostrar una interesante estadística de las ganancias de los obreros de la provincia de Vizcaya, que, con Barcelona, son las dos provincias más industrializadas de España y de donde resulta que

5 por ciento de los obreros ganan entre 115 y 125 pesetas por día (salario de ocho horas de trabajo, los «puntos» correspondientes a un matrimonio con dos niños, primas de rendimiento y complementos a la tarea);

20 por 100 ganan entre 100 y 115 pesetas;

30 por 100 ganan entre 90 y 100 pesetas;

35 por 100 ganan entre 75 y 90 pesetas;

10 por 100 ganan 75 pesetas o menos.

La misma estadística llega a la cifra de 116,98 pesetas como necesaria para cubrir el presupuesto familiar, con un tren de vida modesto, de un hogar con dos niños. Es tanto como decir que el 95 por ciento de los obreros de las regiones más industrializadas de España no llegan, con los ingresos de una jornada de trabajo de ocho horas, a cubrir las necesidades normales e indispensables.

Para subsistir, lo mismo el obrero que el empleado o el funcionario tienen que recurrir a las horas suplementarias, al doble empleo y hasta a la doble jornada de trabajo, con, como secuela, el trabajo «negro», la baja de rendimiento y el inevitable desgaste físico del capital humano, lo cual debemos temer más aún que el desgaste de las máquinas y otros valores económicos.

La tensión social es muy fuerte. Los discursos oficiales y la propaganda de la prensa y de la radio españolas no pueden en manera alguna convencer a los trabajadores, enfrentados todos los días con nuevas dificultades, de que su situación puede ser mejorada por medio de importaciones de choque y actuando sobre los mercados. Esos son los medios para salir provisionalmente de apuros y no soluciones serias; serían medidas capaces de algún rendimiento en un país de economía sana, pero no en España donde la producción agrícola no rinde más que el 90 por ciento de lo que obtenía en 1929, y donde la industria está en un período de estancamiento mientras la presión demográfica se prosigue inexorablemente.

De mayo a diciembre de 1957 los precios han ganado la primera partida. El Gobierno se niega a todo aumento de salarios. Una cierta intransigencia de las autoridades franquistas, medidas de vigilancia y de policía, la situación internacional y los acontecimientos de Ifni no son extraños a la ausencia de manifestaciones importantes, como no lo es tampoco el presente período de parálisis económica determinada por las graves restricciones de electricidad y de fuerza motriz en la región catalana —cuatro días completos por semana— y en el resto del país, salvo Andalucía, donde aquéllas acaban de ser prescritas. El invierno, para la economía española en general y para los trabajadores en particular, se presenta bajo malos auspicios. Pero, en el fondo, esto no es más que una partida aplazada.

S. M. D.

El informe Kruschev

La versión difundida en Occidente del informe Krusche: al XX Congreso del partido comunista soviético es falsificación, afirma el escritor Richard Wraga en el periódico «Dziennik Polski», órgano de los exilados polacos en Gran Bretaña.

Según el señor Wraga, dos versiones del informe habían sido preparadas por el propio Kruschef: la que fué leída ante el Congreso anunciaba que la política staliniana sería proseguida en sus grandes líneas; la otra dejaba suponer que esta política iba a ser abandonada.

El texto del discurso auténtico, añade Wraga, fué distribuído en su tiempo a todos los congresistas; mas la versión falsificada estaba sobre todo destinada a ser publicada en los países satélitis y había sido difundida en Varsovia por el embajador de la URSS señor Ponomarenko.

El escritor polaco subraya que las dos versiones se semejan, intencionadamente, en varios puntos a fin de que la falsificada tenga una apariencia de autenticidad.

Director : Gabriel PRADAL
69, Rue du Taur — Toulouse
Tél. CApitole 25-22

EL SOCIALISTA

HEBDOMADAIRE

Administrador : Carlos MARTINEZ
31, Rue Général-Beuret - Paris (XV)
Tél. VAUgirard 56-85 CCP 6.300-48

Lucio Martínez Gil

Recuerdos del tiempo joven

— XIV —

Por Andrès SABORIT

PROBLEMAS DE TACTICA

EN la memoria presentada por Daniel Anguiano, como secretario del Partido, para que el Congreso extraordinario convocado en Madrid el 8 de diciembre de 1919 juzgase la conducta del Comité nacional, improvisado en la forma reseñada en nuestro artículo anterior, se dice lo que sigue, redactado por Anguiano, y sancionado por la Comisión Ejecutiva:

«Constituído de este modo el pleno del Comité nacional, examinó, deliberó y resolvió sobre los puntos siguientes:

Primero. Si procedía ir a la lucha electoral o abstenerse.

Segundo. Caso de acordarse la lucha, si convenía hacerlo con la sola representación ideal y personalidad de nuestro Partido, aliado con los partidos republicanos.

Tercero. Si se consideraba circunstancialmente conveniente luchar en alianza con el partido reformista.

Primer punto. — Se acordó por mayoría acudir a la lucha electoral, fundándose en el hecho ya existente de que rechazaron la abstención fuerzas políticas de izquierda que producirían una representación parlamentaria de oposición y anularían la única eficacia del acuerdo abstencionista, que era dejar sin oposición a las nuevas Cortes. No conseguida esta finalidad, se consideró conveniente luchar para conseguir en Cortes la representación indispensable, dadas las cuestiones que en ellas habían de tratarse.

Segundo punto. — Por catorce votos en pro y tres en contra se acordó acudir a la lucha electoral en alianza con los partidos republicanos.

Se tuvo en cuenta para tomar esta resolución que, dadas las circunstancias políticas que había creado el hecho de entregar el decreto de disolución de Cortes al señor Maura y la significación de la contienda electoral, convenía a nuestro Partido proceder de modo que ni circunstancialmente apareciésemos en la lucha como partido político que de modo indirecto consolidase la posición del Gobierno. Se tenía la firme persuasión, al tomar la resolución de la alianza electoral, de que presentarse con independencia de los partidos republicanos sería de hecho tener ante la conciencia colectiva del país la responsabilidad de la derrota de las izquierdas.

Tercer punto. — Por trece votos en pro, tres en contra y una abstención se acordó aceptar la alianza electoral con el partido reformista.

Al adoptar esta resolución se consideró que la significación de la lucha electoral imponía como esencial deber el vencimiento de la situación creada, y obtener, en general, y con la actuación del Partido, los mejores resultados posibles. Por otra parte, que en la resolución de aceptar la alianza con los reformistas en aquellos momentos no había modificación de los acuerdos del Partido no comprensivos de la situación, sino adaptación a su espíritu, según las circunstancias, y reconocimiento de que el reformismo en aquéllas estaba incluído ideológicamente entre los que no se conformaban con el actual régimen.

Casos de Yecla y Cartagena. — En relación con estos casos, de los que tuvo información directa el Comité nacional, y de cuantos análogos se presentasen, acordó el Comité nacional que fueran tramitados y resueltos como indica la Organización nacional en su artículo 24, que faculta a las Agrupaciones para que «puedan pactar con los partidos avanzados aquellas alianzas que crean convenientes a los intereses políticos de la localidad»; pero condicionando el uso de aquella facultad a la necesidad de informar al Comité nacional y obtener de él la correspondiente autorización.

Para el examen de los casos y otorgar o no la autorización quedó encargada la Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta que era pensamiento y resolución de la mayoría del Comité nacional que, «dándose cuenta del momento político y de las circunstancias características de la lucha», debían interpretarse «con la máxima amplitud los preceptos de la Organización y de las resoluciones de los Congresos del Partido» en las consultas, cuando tuvieran «por finalidad la destrucción de cacicatos cabileños anidados en el Gobierno o el triunfo de la supremacía del Poder civil»

Debida y personalmente informada la Comisión Ejecutiva en los dos casos a que al comienzo se hace referencia, y ajustándose al espíritu de la resolución del Comité nacional, se acordó autorizar a las Agrupaciones Socialistas de los dos distritos de Yecla y Cartagena para que luchasen conjuntamente con caciques republicanos y albistas, porque era en aquellos dos distritos donde esencialmente se caracterizaba la lucha contra «cacicatos cabileños anidados en el Gobierno» y por «el triunfo de la supremacía del Poder civil».»

La extensión de la nota redactada por Daniel Anguiano, secretario de la Comisión Ejecutiva, está justificada por los rumores que produjo dentro del Partido la decisión del Comité nacional de favorecer alianzas incluso con fuerzas monárquicas, precisamente cuando existía una corriente muy generalizada contra la Conjunción republicanosocialista. Era cierto que la Comisión Ejecutiva podía aplicar el texto del artículo 24 de la Organización general, ya citado, como lo era que estaba igualmente en vigor la decisión adoptada en el Congreso del Partido verificado en Madrid en septiembre de 1908 —el último que se reunió en el Centro de Sociedades obreras de la calle de Relatores, 24—, precisamente coincidiendo también con un movimiento de opinión que se gestaba contra el Gobierno de Maura y Cierva en aquella etapa, y en virtud del cual surgió la Conjunción. Es interesante reproducir dicho acuerdo:

«En casos excepcionales, el Partido Socialista, a propuesta de una o varias Agrupaciones, o del Comité nacional, puede coligarse con partidos burgueses avanzados en toda clase de elecciones, cuando, previa consulta al Partido, hecha por medio del referido Comité, lo acuerden las dos terceras partes de votantes, reformándose al efecto la Organización general para ponerla en armonía con este criterio. Dicha consulta deberá hacerse tres meses antes de la fecha en que se verifiquen las elecciones, y en casos excepcionales, el Comité nacional podrá reducir este plazo a dos meses.»

Obsérvese que en esta decisión de septiembre de 1908, que sirvió para constituir la Conjunción republicanosocialista al año siguiente, se alude a partidos burgueses avanzados, sin encerrar el acuerdo en ninguna otra limitación. Ya en 1897, en el Frontón Central de Madrid —donde tuvieron lugar tantos actos transcendentales en la política española, el último de los cuales fué el banquete popular organizado en honor de don Manuel Azaña cuando era jefe del Gobierno de la República española—, había hablado Pablo Iglesias, en unión de algunas personalidades republicanas y monárquicas como don Segismundo Moret y don José Canalejas, contra las torturas que se infligían a los anarquistas barceloneses encerrados en los fosos del castillo de Montjuich, sin que esta actuación del presidente del Comité hubiera suscitado entonces protestas dentro del Partido. Todo eso es exacto, pero también lo es que en el XI Congreso del Partido inaugurado en la Casa del Pueblo de Madrid el domingo 24 de noviembre de 1918, fué aprobada una ponencia que concretaba muchísimo las actuaciones del Partido en sus relaciones con los grupos republicanos, rompía de hecho la Conjunción y prohibía toda alianza con fuerzas que no estuvieran francamente situadas frente al régimen monárquico. Limitado, pues, el alcance de nuestras actuaciones, la ponencia designada por el Congreso añadía lo siguiente:

«En tal sentido, y con las indicadas limitaciones, esta ponencia suscribe la actitud que el Comité nacional ofreció públicamente mantener en este Congreso, es a saber: a) Necesidad de que la clase trabajadora coopere con sus fuerzas a toda acción eficaz conducente a la implantación de la República en España. b) Que, para la realización de hechos concretos del género que las circunstancias hagan necesarios, los elementos socialistas y los republicanos deben proceder enteramente de acuerdo y con recíproco conocimiento de la actuación de cada uno de estos elementos. c) Que, para conseguir esta unificación en la actuación común, los elementos republicanos deberán designar un número muy limitado de personas que puedan hallarse en comunicación constante con las que designe el Partido Socialista.»

Este párrafo de la ponencia, como se dice en el texto, era reproducción de los acuerdos del Comité nacional, redactados por Besteiro y que expresaban fielmente su espíritu. Esto es, romper la Conjunción, pero no los contactos con los republicanos para llegar a la instauración de la República mediante la creación de unas comisiones limitadas en su número y muy concretas en sus atribuciones. Esta misma actitud fué la que Besteiro mantuvo, sin quitar punto ni coma, en las negociaciones con los republicanos que dieron como consecuencia la victoria electoral del 14 de abril de 1931. Pero la ponencia quiso precisar más aún su pensamiento, delimitando francamente la posición de nuestro Partido frente a los otros grupos republicanos. He aquí sus conclusiones'

«Primera. Para que sea más eficaz esta acción conjunta conviene que se diferencie lo más claramente la acción de cada uno de los grupos. Así, en la propaganda general doctrinal y táctica se procurará mantener esta diferenciación sin perjuicio de realizar una acción conjunta para aquellos problemas concretos en los cuales haya una perfecta coincidencia.

Segunda. Para que el Partido Socialista comprometa sus fuerzas propias y requiera la cooperación de las fuerzas obreras organizadas en un movimiento revolucionario que tenga por aspiración inmediata el derrocamiento del régimen monárquico y la instauración de la República, preciso es que obtenga de los elementos afines comprometidos en el movimiento garantías de posibilidad de triunfo y de rectitud de intenciones.

Tercera. Que la representación de nuestro Partido en el organismo que dirija y prepare el movimiento recabe a favor de la clase trabajadora las máximas ventajas que las circunstancias permitan, para sacar del esfuerzo las compensaciones que en justicia corresponderían a los que principalmente habrían de realizarlo.

Cuarta. Que todos los elementos que quieran aportar su concurso a la organización del movimiento revolucionario

(Pasa a la tercera pág.)

ESPIGUEO

Por esta vez, nuestro acostubrado «Espigueo» no lo presentaremos como de costumbre. Próximas las festividades pascuales y de Año Nuevo, nada mejor que ofrecer a nuestros lectores una «cesta de Navidad» espigueil con detalles de cómo los consumidores de España están y van a estar servidos. Un solo y ùnico título general:

SIEMPRE AL SERVICIO DEL CONSUMIDOR

Merluza

De «La Gaceta del Norte», de Bilbao, 14 de diciembre de 1957. Se refiere a la merluza que, pescada en aguas africanas, llega a Bilbao.

«La merluza llegó convertida en harina camuflada, y el sabor que sacaron los que la comieron, mejor es no decirlo. En este asunto, el querer hacer ver a la gente que «aùn se pesca merluza por aquí», y que, naturalmente, pueden comerla los que no sean millonarios, no lo cree nadie. Pero hay quien se ha embarcado en una carrera de nùmeros con más alegría que Pitágoras, y con la «perra» tremenda que ha cogido, cualquier día empieza a repartir merluzas entre los que no la ven, para demostrar con hechos que «aùn hay merluza por aquí» a disposición de los particulares que no tienen una relación directa con hoteleros y abastecedores. — **Perico Smith.**»

Leche

De «La Vanguardia Española» de Barcelona, del 17 de diciembre, en crónica de su corresponsal en Madrid.

«Hace algùn tiempo, los industriales solicitaron autorización para aumentar los precios actuales, pero les fué denegada por tratarse de un artículo básico en la alimentación de niños, ancianos y enfermos y la necesidad humana de no encarecer su obtención. En principio, la medida parecía justa, fundamentada. No se podía autorizar el aumento, y ahí quedó todo. Pero a partir de aquel momento, el Ayuntamiento suspendió los análisis y demás medidas de vigilancia sanitaria del producto lácteo, dejando la calidad del suministro a la conciencia del vendedor. Y así ocurre que en Madrid no hay ni mucho menos uniformidad grásea del producto, siendo sus propiedades alimenticias de muy variada valoración, con lo cual, si bien es cierto que el precio no se ha alterado, la calidad sí, quedando al arbitrio del industrial la densidad y pureza del líquido, habida cuenta que no existe posibilidad de comprobación una vez suspendidos los análisis técnicos.»

Café

De «ABC», de Madrid, del 13 de diciembre, de la crónica «Madrid al día», que firma Isidro.

«Otra cosa puede ser la desaparición del café que, según las amas de casa, tiene más «suspense» que una película de Clouzot. De algùn tiempo a esta parte el café se parece a la penicilina en que nos lo sirven por unidades internacionales y lo cobran por mùltiplos de la unidad monetaria nacional, vulgo peseta, ya se le llame «cortao», especial con leche —que es otro decir— o simplemente café, que no sabemos qué puede significar.»

España abandona el sistema métrico decimal

De «La Voz de Asturias», de Oviedo, del 7 de diciembre de 1957:

«Y vamos a hacer una pregunta: ¿Cuántas panaderías en Oviedo elaboran el llamado pan familiar? Creemos que no pasen de tres y éstas lo fabrican en cantidad muy pequeña. Y como el comprador no puede andarse con interpretaciones de disposiciones y la mayor parte de las veces —mal hecho por su parte— observa una actitud pasiva de pagano, ha de abonar el especial con peso de ochocientos gramos por kilo.

Esto ya queda dicho. Ahora vamos a eso que nosotros llamamos ignorancia del sistema métrico decimal. Carboneros, carniceros, pescaderías y

(Pasa a la tercera pág.)

EN NORTEAMÉRICA

Cômo funciona un Sindicato

Por William F. Schnitzler

Secretario - tesorero de la AFL - CIO

LA organización sindical ha permitido al obrero norteamericano, de manera positiva, concretar en el mundo de lo práctico y de lo real su libertad y oportunidades económicas. A medida que nuestros Sindicatos obreros han crecido y el mundo se ha hecho más pequeño, los horizontes se han dilatado abarcando una visión más amplia de nuestros derechos y deberes, como ciudadanos libres en un régimen democrático.

El progreso y la expansión del movimiento obrero nos dan la pauta exacta para valorar lo que el obrero norteamericano ha avanzado en materia de dirigir su propio destino económico, social y político. Sirven, asimismo, para evaluar lo que el pueblo en general ha adelantado para hacerse oír y ejercer influencia en los asuntos de la localidad residencial, la patria y el mundo.

Panorama social del siglo XIX

En los setenta y cinco años transcurridos desde que se fundara el movimiento sindical, ha tenido lugar una transformación profunda en las normas y condiciones del obrero y en su misión como ser integrante de la sociedad humana. Hoy día nos resulta difícil apreciar el alcance y magnitud de la ardua tarea que los iniciadores del movimiento obrero tuvieron que arrostrar.

Carentes de fuerza y divididos, sin base firme donde apoyarse, los trabajadores no tenían otro remedio que aceptar las condiciones que se les imponían, por miserables que pudieran ser.

Tal estado de cosas se hallaba tan generalizado y tan profundas raíces había echado, que a casi todos parecía imposible un cambio. Por aquel entonces y en aquella era se aceptaba el criterio de que entre nosotros siempre habrá pobres y de que el obrero siempre sería pobre.

Sobre esa premisa estaba estructurada la ley y conforme a ella actuaban los tribunales de justicia y las legislaturas. Todo esfuerzo para cambiar la situación se consideraba inùtil porque constituía una ingerencia en el orden natural de las cosas. Para el obrero, los derechos y libertades sólo existían en teoría. En la amarga realidad de la vida el hombre de familia empobrecido se veía obligado a aceptar cualquier clase de trabajo sin importarle las condiciones ni el jornal.

También se hallaba limitada la misión del obrero en la vida social, económica y política del lugar en que vivía. Carecía de libertad para gastar su jornal donde y como le pareciese bien. En más de una región y diversas industrias no podía comprar sino en el comercio patronal, que pertenecía a la empresa que le daba trabajo. Sólo podía obtener la clase y calidad de artículos que la empresa tuviera a bien venderle. Por añadidura, tenía que comprarlos a los precios que el comercio patronal creyera conveniente cobrar por ellos. Moraba en una casa propiedad de la empresa, su tratamiento médico estaba en manos de un médico de la empresa y se hallaba sujeto a la vigilancia de la policía de la empresa. Era una entidad inferior en la comunidad donde moraba, la cual poco o nada significaba para él. Y él significaba poco o nada para dicha comunidad.

Nacimiento de los Sindicatos

En pugna contra un ambiente así, y proyectándose fuera de él, se produjo el movimiento sindical. Los trabajadores comprendieron la impotencia irremediable de todo obrero aislado y se percataron de la necesidad de unirse. Comprendían que sólo por medio de la unión los obreros adquirían suficiente fuerza para reclamar jornales y condiciones de trabajo más a tono con su esfuerzo. Pero fueron pocos los que osaron proponer la organización de Sindicatos y llevaron a cabo sus proyectos.

Venciendo todos los contratiempos, sin embargo, el movimiento sindical siguió su curso. Creció porque respondía a necesidades básicas de la vida, porque hubo hombres de gran corazón y fe inquebrantable que se aprestaron a dirigirlo, y porque los principios antiobreros del antiguo capitalismo norteamericano eran erróneos. La organización sindical creció, a despecho de las adversidades que le desalentaban, porque era un movimiento integrado por seres humanos que se unían para laborar en pro de los derechos y aspiraciones fundamentales del hombre.

Esa fuerza y ese vigor no se produjeron en altas esferas ni emanaron de autoridades lejanas. Tuvieron su origen en los cimientos. Fueron el producto —tal como sucede hoy día— de la lealtad, la energía y el sentido comùn de multitudes de hombres y mujeres libres que trabajan y actùan unidos, y combaten, cuando las circunstancias lo exigen, para que todos puedan lograr el puesto justo que les corresponde. Los obreros que integran el movimiento sindical se unieron como una sola entidad, no impelidos por la coerción ni la fuerza emanante de agentes extraños, sino gracias a la experiencia y a convicciones, bajo el imperio de intereses comunes, problemas comunes y objetivos comunes.

Del mismo modo que el trabajo organizado transformó la fisonomía social, dicho cambio alteró la misión y los puntos de vista del sindicalismo obrero. En los comienzos, cuando el movimiento sindical no pasaba de ser un grupo pequeño y atormentado, sin derechos legales y teniendo que batirse por su existencia, sus intereses eran necesariamente pocos y limitados. Su interés se circunscribía a las necesidades más inmediatas y visibles, es decir, a problemas imperiosos pertinentes a jornales, horas y condiciones de trabajo. Carecía de tiempo, energías y recursos sobrantes de su lucha cotidiana, que pudiera emplear para participar en los asuntos pùblicos de carácter general.

Sindicalismo y ciudadanía

En el transcurso de los años el trabajo adquirió seguridad y ventajas económicas y comenzó a salir de su aislamiento y a buscar el lugar que le correspondía en la sociedad. Empezó a regir sus actos por la doctrina de Samuel Gompers, quien mantenía que para ser buen sindicalista hay que ser buen ciudadano. Empezó a darse cuenta de que el ser buen ciudadano lleva consigo ciertos deberes y participación activa, tanto fuera como dentro de la esfera de los intereses económicos del propio individuo.

Hoy día el Sindicato nacional AFL-CIO cuenta en sus filas obreras con unos 15 millones de hombres y mujeres y se da perfectamente cuenta de las responsabilidades mayores que le atañen, habiendo llegado a ser algo más que un participante en los asuntos nacionales. En realidad, ha llegado a ser una fuerza directriz en las cosas que atañen a la comunidad local, al Estado y a la nación. Constantemente estamos tratando de ampliar su misión, en todos los órdenes y por todos los medios a nuestro alcance. Estamos deseosos de unir nuestro esfuerzo al de otras organizaciones imbuídas de espíritu pùblico en cada comunidad local, con el propósito de fomentar el progreso máximo posible de los servicios y establecimientos esenciales para mejorar la vida social —viviendas mejores, educación y expansión del espíritu, servicios sanitarios y de asistencia social y un gobierno mejor—; en suma, una vida mejor, no ùnicamente para los obreros sindicados, sino para todo hombre, mujer y niño en la nación.

Progresos económicos

En el transcurso de los años hemos arrojado a tierra el yugo de la opresión económica casi por completo, y los salarios, las horas y las condiciones de trabajo son superiores

(Pasa a la tercera pág.)

Problemas de la España franquista

LA TENSION SOCIAL

Por Salvador Martínez Dasi

LOS períodos de tensión salarios-precios, en España, en el curso de estos últimos años, se exteriorizan sobre todo de octubre a diciembre, cuando las huelgas y otras manifestaciones de descontento de los trabajadores españoles se producen, salvo excepciones, en abril y mayo. Considerando los hechos económicos, el Gobierno franquista había en 1956 decretado dos aumentos de salarios, en marzo y en noviembre. Después de la crisis ministerial del 25 de febrero de 1957 y la aplicación de las directivas de los señores Gual Villalbí y Ullastres, ministros-técnicos, los salarios no han vuelto a ser elevados, estando esta facultad reservada al Gobierno; pero los precios, desde mediados de mayo ùltimo no han cesado de subir en proporciones verdaderamente importantes sin que el Gobierno se haya hecho dueño de la situación. El nivel salarios-precios del 1 de noviembre de 1956 no existe ya. El señor Gual Villalbí, presidente del Consejo de Economía Nacional, y el señor Ullastres, ministro de Comercio, han manifestado su oposición a todo aumento de salarios. Estiman que es sobre los precios sobre lo que hay que actuar. Los trabajadores españoles, por contra, piden una elevación de salarios que compense la pérdida evidente de su poder de compra desde mayo de 1957. Las huelgas de Bilbao, en septiembre pasado, no eran en suma sino una manifestación localizada de este estado de espíritu de los trabajadores que sólo una legislación represiva brutal les prohibe traducir en actos.

Los salarios y sus complementos (industria, comercio y servicios)

La legislación española prevé:

—**El salario de base,** fijado en las «tablas de salarios» por el ministro de Trabajo. Los salarios en vigor lo son desde 1 de noviembre de 1956. Existen teóricamente tres zonas; prácticamente existen ocho. El salario mínimo, teórico, es de 36,33 pesetas para la zona 1 y de 31 pesetas para la zona 2, por jornada de trabajo. Un 4,5 por ciento del salario es retenido y entregado por el patrono a las cajas de Seguridad Social. El impuesto sobre la renta se deducía de los salarios «en el origen» desde que éstos sobrepasaban 12.000 pesetas al año. En promedio el impuesto representaba del 5 al 9 por ciento (industrias químicas).

He aquí algunos salarios de obreros especializados según las «tablas de salarios» en vigor:

	Por día	
Minas de carbón		
Mineros de 1a. clase	50	Pts.
Maquinistas de tracción	38,75	«
Metro de Madrid		
Jefes de estación 1a. clase y conductores	43	«
Mozo	36	«
Pesca marítima		
Fogonero	39	«
Mecánico 1a. clase	36,75	«
Contramaestre	32,50	«
Calzado		
Obrero calificado 1a. clase	46,50	«
« « (terminación)	45	«
Cosido a máquina (mujer)	38,25	«
Ferrocarriles		
Personal remunerado a la jornada	53,25 a 25,75	«
Industria Química		
Obrero calificado 1a. clase	47,75	«
Peón de fabricación	37,75	«
Conservas y salazones		
Obrero calificado 1a. clase	46	«
Peón	36	«
Juguetes (muñecas de cartón)		
Obrero calificado 1a. clase	48,25	«
Especialista 1a. clase	38,50	«

Los salarios precedentes son de la zona 1; la diferencia entre los salarios de la zona 1 y los de la zona 3 es, según las profesiones, de menos 5 a menos 12 pesetas por día.

Para los «mensuales», podemos tomar como referencia los sueldos de un empleado administrativo calificado (1a. clase).

Este empleado percibirá:

	Zona 1	Zona 3
— Empresas radiodifusión	1.765 pesetas	o 1.455 pesetas
— Industria química	1.930 «	o 1.655 «
— Conservas y salazones	1.915 «	o 1.650 «
— Calzado	1.680 «	o 1.435 «
— Industria del cemento	1.850	
— Oficinas de negocios	1.865 «	. . . .

Subsidios por cargas de familia

Es éste un sistema típicamente franquista. El ministerio de Trabajo determina un cierto porcentaje para cada ramo de la producción; este porcentaje es aplicado al montante total de la paga de cada empresa y el montante correspondiente es entregado como plus por el patrono a una Comisión de obreros encargada de hacer su repartición. Los porcentajes varían de 15 a 20 y hasta 25 por ciento (industria del vidrio, 20 por ciento; 25 por ciento en la industria de las cerillas, minas, productos químicos; 20 por ciento en el monopolio de petróleos, en empresas exportadoras de pescado fresco, en empresas de radiodifusión). La Comisión hace el reparto teniendo en cuenta las cargas de familia de cada trabajador representadas por «puntos» conforme a un baremo ùnico: un matrimonio sin niños tiene derecho a cinco puntos; un matrimonio con un niño, seis puntos; matrimonio con dos niños, siete puntos; con tres niños, ocho puntos, etc.

Este sistema determina grandes irregularidades que resultan:

—De la diferencia de los salarios de una zona a otra,

—Del grado de especialización de las empresas, y

—De la composición del efectivo de cada empresa (número de solteros, trabajadores sin niños, familias numerosas), desigualdades que se traducen en diferencias a veces escandalosas: el punto en la industria de la construcción es de unas 60 pesetas, mientras que el punto de un empleado de Banca puede ser de más de 100 pesetas; el punto de un especialista electricista, en Madrid, puede ser pagado tres veces más que el de la misma especialidad en un modesto taller de provincias.

De otra parte, se produce un hecho paradójico: los obreros prefieren que el patrono tome personal que tenga poco o nada de carga de familia, pues todo recién venido representa o un aumento del valor del «punto» a distribuir, si es soltero, o una disminución de este valor si tiene varios niños a su cargo. Se producen situaciones absurdas. Un ejemplo: un funcionario, después de su jornada de trabajo, busca un empleo suplementario; en la empresa privada, figura entre los beneficiarios de «puntos» en competencia con los otros asalariados; la Administración le dará la diferencia entre el montante que perciba en la empresa privada y el montante previsto para la ayuda familiar en el baremo de la Administración, y los asalariados de la empresa privada verán disminuir el valor de sus «puntos» y en ciertas empresas esta disminución alcanza hasta 250 pesetas por mes y por asalariado.

Los subsidios familiares

El montante de los subsidios familiares es muy bajo. No es más que de unas decenas de pesetas al mes por dos niños y un poco más de cien pesetas por tres niños.

Otros complementos de salario

Teniendo cada rama de la producción su propia reglamentación, los complementos de salario no son uniformes. La legislación prevé dos pagas suplementarias: una por Navidad y otra el 18 de julio —aniversario del «pronunciamiento» militar contra la República—; estas pagas representan de diez días de salario a un mes cada una. Las vacaciones pagadas prevén asuetos que van de diez días a cuatro semanas, según profesión y antigüedad. La antiguedad y antiguedad. La antigüedad en la empresa da derecho a

(Pasa a la tercera pág.)

El socialista Robert Bratschi,

presidente del Consejo nacional suizo

Las dos Cámaras federales suizas (el Consejo nacional, o de diputados, y el Consejo de los Estados, o de representantes de los cantones) han procedido días atrás, como de costumbre cada año, a elegir sus organismos directivos.

Conformes a los planes de trabajo establecidos para el nuevo período en conferencia de los presidentes de los grupos políticos, ha sido elegido presidente del Consejo nacional (y de la Asamblea federal cuando se reunen conjuntamente ambas Cámaras) el socialista Robert Bratschi. De los 170 boletines utilizados y 160 válidos (hubo 10 blancos), Bratschi obtuvo 155. El Consejo de los Estados nombró presidente al conservador Fritz Stähli. La Asamblea nacional, por su parte, reunida el 12 de diciembre, designó como presidente de la Confederación helvética, esto es, presidente de la República suiza para un año, al señor Thomas Holenstein, también conservador, que en el ejercicio pasado ha sido jefe del departamento (ministro) de Economía Pública.

El compañero Robert Bratschi es el noveno presidente socialista del Consejo nacional y de la Asamblea desde hace cuarenta años o más. Tiene ahora 67 años de edad, y es diputado desde 1922. Desempeñó papel muy importante a la cabeza de la Federación suiza de ferroviarios, de la que fué secretario general desde 1920, y en la Unión Sindical Suiza, cuya presidencia ejerció de 1934 a 1953. Fué también presidente de la Internacional de Trabajadores del Transporte, de 1950 a 1953, luego de haber formado parte de su Ejecutiva desde 1930.

Bratschi presidió durante el año 1942 el Gran Consejo de Berna, en el seno del cual actuó de 1930 a 1932. Se conoce la importante parte que él tuvo en la introducción de los seguros de vejez y de invalidez, de cuyo Consejo de Administración de fondos centrales es él presidente desde que murió Ernest Nobs, socialista igualmente, que fué ministro y Presidente de la Confederación. Desde comienzos de 1954, Bratschi sucedió al veterano Robert Grimm en la dirección de los ferrocarriles berneses (BLS y BN).

Es Bratschi hombre que posee verdaderamente la más rica experiencia de la vida y de los asuntos pùblics que se pueda desear a un diputado investido del supremo cargo parlamentario. . . **R. B.**